

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO**  
**2024-2025**

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**IES VIRGEN DEL CARMEN (JAÉN)**

# ÍNDICE POR MATERIAS Y CURSOS

## SECUNDARIA:

### Geografía e Historia

[1º ESO](#)

[2º ESO](#)

[3º ESO](#)

[4º ESO](#)

## BACHILLERATO

### 1º BACHILLERATO

[HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO](#)  
[PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA](#)

### 2º BACHILLERATO

[GEOGRAFÍA DE ESPAÑA](#)  
[HISTORIA DEL ARTE](#)  
[HISTORIA DE ESPAÑA](#)

## NOCTURNO ENSEÑANZA PARA ADULTOS

### EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA ADULTOS NIVEL II

[Nivel II ESA presencial](#)  
[ESA SEMI-PRESENCIAL](#)

### 1º BACHILLERATO

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

### 2º BACHILLERATO

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA  
HISTORIA DE ESPAÑA

## BACHIBAC

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro).

El IES Virgen del Carmen es un centro público situado en el centro de la localidad de Jaén, con una población aproximada de 111.888 según el padrón municipal del 18 de enero de 2024. Fundado en 1846, es el más antiguo de la provincia. Cuenta con 1405 alumnos, 104 docentes y 8 trabajadores/as no docentes del PAS. Se estructura en 15 unidades de la ESO, 6 unidades de bachillerato, 2 unidades de Asistencia a la Dirección (1º y 2º curso), 2 unidades de Actividades Comerciales (1º y 2º curso), 2 unidades de Comercio Internacional (1º y 2º curso), 5 unidades de Sistemas Microinformáticos en Red (2 unidades en 1º, 2 unidades en 2º curso y 1 unidad a distancia), 4 unidades de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (2 unidades en 1º y 2 unidades en 2º curso), 2 unidades de Administración de Sistemas Informáticos y Redes (1º y 2º curso), 2 unidades de Desarrollo de Aplicaciones Web (1º y 2º curso), 2 unidades de cursos de especialización, 2 unidades de bachillerato de adultos y 2 unidades de ESA (presencial y semipresencial). En total 46 unidades.

El alumnado pertenece en un altísimo porcentaje a familias con un nivel socioeconómico y cultural medio. La mayor parte, está estructurado en familias de clase media trabajadora con una adecuada situación relacional. Sin embargo, en los últimos años se están empezando a dar casos que presentan situaciones problemáticas en los ámbitos económico o afectivo; dato que aportamos por su relación con la motivación personal para el estudio y las relaciones entre compañeros y compañeras y que toca de lleno a la atención necesaria al clima de aula.

En el centro se imparten las enseñanzas correspondientes a los siguientes niveles y ámbitos académicos:

- Educación Especial
- Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales
- Enseñanza plurilingüe en ESO
- Enseñanza bilingüe en Bachillerato (Bachibac)
- CFGM de Actividades Comerciales
- CFGS de Comercio Internacional
- CFGS de Asistencia a la Dirección
- CFGM de Sistemas Microinformáticos en Red
- CFGM de Sistemas Microinformáticos en Red -online-
- CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
- CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma Dual (curso de 2º, antiguos proyectos)
- CFGS de Administración de Sistemas Informáticos y Redes
- CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Web
- CETIC: Ciberseguridad en entornos de las TIC
- Curso de especialización de Videojuegos y Realidad Virtual
- Educación Secundaria para Personas Adultas Presencial (ESA)
- Educación Secundaria para Personas Adultas Semipresencial (ESA Semipresencial)

- Bachillerato Modalidad de Ciencia y Tecnología para personas adultas
- Bachillerato Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales para personas adultas

En el ámbito de dedicación de este Departamento, el Centro desarrolla en el presente curso los siguientes **Planes y Programas educativos**:

- **Programa CIMA**

- Promoción de hábitos de vida saludable
- Arte, Cultura y Creatividad
- Innovación Social y Educación para el Desarrollo
- Educación ambiental para la sostenibilidad (Aldea)
- STEAM
- Educomunicación

- **Planes y Proyectos Educativos**

- Plan de igualdad de género en educación
- Programa de centro plurilingüe Francés-Inglés
- Plan de apertura de centros docentes
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Proyectos de sistemas de gestión de la calidad, norma ISO 9001
- Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares
- Institutos Históricos Educativos de Andalucía
- Aulas de Emprendimiento (1ª Convocatoria) - DESDE 01/09/2023 - 31/12/2024
- INNOVA. Proyecto de creación propia para la profundización curricular. Respuesta al alumnado de Altas capacidades.
- Semana de la Ciencia/Cultural. Organizado por nuestro centro con el fin de motivar al alumnado y promocionar la divulgación científica, artística y cultural.
- Plan de fomento del razonamiento matemático y la competencia en comunicación lingüística
- Erasmus+(FP) - ERASMUS 2023-1-ES01-KA131-HED-000126368 - Proyectos de movilidad de estudiantes y personal de Educación Superior (FP)
- Erasmus+(FP) - ERASMUS+ GM 24-25 - Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional (FP). 2024-1-ES01-KA121-VET-000209707
- Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2020-2027. Proyecto actual 2024-1-ES01-KA121-SCH-000231302
- Intercambio Picasso MOB
- Prácticum Máster Secundaria
- Transformación Digital Educativa
- Programa de Refuerzo, Orientación y Acompañamiento. 1º a 4º ESO (PROA)
- Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"
- Prácticum Máster Secundaria

## **2. Marco legal**

### **2.1. SECUNDARIA.**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.»

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

#### Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

## **2.2. BACHILLERATO**

### **PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA, HISTORIA DE ESPAÑA, HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO, HISTORIA DEL ARTE y GEOGRAFÍA.**

#### Justificación legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **HISTORIA DE ESPAÑA Y FRANCIA**

- [Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero](#) por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles.
- [Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto](#) por la que se regula la expedición del Título de Bachiller correspondiente a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el alumnado inscrito en los programas de secciones internacionales españolas y "Bachibac" en Liceos Franceses.
- [Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio](#) por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención.
- [Resolución de 21 de agosto de 2024](#) de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se dictan instrucciones relativas al programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat correspondientes al curso 2024-2025.

## **2.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS**

- Instrucciones de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas para el curso 2024-2025
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

## **2.4. EDUCACIÓN PARA ADULTOS BACHILLERATO**

- Instrucciones de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas adultas para el curso 2024-2025.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

## **3. Organización del Departamento de coordinación didáctica.**

### **COMPONENTES**

Pedro Herreros Cejas  
María Esperanza Moreno Fuentes  
Victoria Cruz Gálvez (jefatura de departamento)  
Eva María Gersol Fregenal  
Joaquín Zafra Sánchez  
José Miguel Peinado Peinado

CURSOS, GRUPOS Y MATERIAS:

DIURNO:

4 grupos de 1º, 2º y 4º de ESO + 1 tutoría 4º de la ESO.  
3 grupos de 3º de ESO

Bachillerato:

1º Bachillerato:

Historia del Mundo Contemporáneo 1 grupo  
Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía 1 grupo



2º Bachillerato:

Historia de España: 2 grupos

Historia de España y Francia: 1 grupo

Geografía de España: 1 grupo

Historia del Arte: 1 grupo

ADULTOS:

ESA: 1 grupo 5 horas

ESPA: 1 grupo 5 horas

Historia del Mundo Contemporáneo ( 1 grupo)

Historia de España (1 grupo)

Geografía de España (1 grupo)

1º ESO:

Victoria Cruz Gálvez (4 grupos)

2º ESO:

Esperanza Moreno Fuentes (3 grupos)

Joaquín Zafra Sánchez (1 grupo)

3º ESO:

José Miguel Peinado Peinado (3 grupos)

4º ESO:

Joaquín Zafra Sánchez (3 grupos)

María Esperanza Moreno Fuentes (1 grupo + 1 tutoría).

1º BACHILLERATO:

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO: Eva María Gersol Fregenal (1 grupo)

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO: Pedro Herreros Cejas (1 grupo)

PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA: Eva María Gersol Fregenal (1 grupo)

2º BACHILLERATO:

HISTORIA DE ESPAÑA: Eva María Gersol Fregenal ( 2 grupos)

HISTORIA DE ESPAÑA Y FRANCIA : Joaquín Zafra Sánchez ( 1 grupo)

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA: Eva María Gersol Fregenal ( 1 grupo)

HISTORIA DEL ARTE: Victoria Cruz Gálvez (1 grupo)

HISTORIA DE ESPAÑA: Pedro Herreros Cejas (1grupo)

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA: Pedro Herreros Cejas (1grupo)

TUTORIA 2º BACHILLERATO (adultos): Pedro Herreros Cejas

ESA:

Semi-presencial: María Esperanza Moreno Fuentes

Presencial: Pedro Herreros Cejas

## **REDUCCIONES:**

3 horas: jefatura del departamento: Victoria Cruz Gálvez

8 horas: función directiva: José Miguel Peinado Peinado

4 horas: mayores de 55 años José Miguel Peinado Peinado y Joaquín Zafra Sánchez

## **LIBROS DE TEXTO:**

### **ESO:**

1º ESO: Geografía e Historia. Andalucía. AEON

2º ESO: Geografía e Historia. Andalucía. AEON

3º ESO: Geografía e Historia. Andalucía. AEON

4º ESO: Geografía e Historia. Andalucía. Editorial Vicens Vives

### **BACHILLERATO:**

#### **1º BACHILLERATO:**

Historia del Mundo Contemporáneo: Editorial Vicens Vives

Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía: la materia se impartirá mediante la elaboración de apuntes por parte del profesor.

#### **2º BACHILLERATO:**

**Geografía de España:** Editorial Anaya

**Historia de España:** material elaborado por el profesor + Editorial Casals

**Historia del Arte:** Editorial Algaida

**Historia de España y Francia:** trabajo por secuencias elaboradas por el profesor.

## TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN CURSO 2024-2025

La temporalización y secuenciación de las diferentes materias y asignaturas de ESO, ESA y Bachillerato, de acuerdo con el calendario oficial del nuevo curso 2023-2024 es el siguiente:

**1ª EVALUACIÓN: 68 días .**

### **ESO: GEOGRAFÍA E HISTORIA**

1º de ESO Temas: Prehistoria, civilizaciones fluviales.

2º de ESO Temas: 1,2 y 3. (Los reinos germanos. El Imperio Carolingio. El Imperio bizantino. El Islam. Al-Ándalus. El Feudalismo)

3º de ESO Temas: tema1 (Aprovechamiento de los recursos naturales); tema 2 (Las actividades económicas); tema 9 (Los contrastes económicos y el desarrollo sostenible).

4º de ESO Temas: temas 1,2, 3 y 4. (Antiguo régimen, Revolución inglesa, Independencia de EE.UU., Ilustración, Revolución francesa, Revoluciones burguesas, Nacionalismo: unificaciones alemana e italiana.)

## **ESA presencial:**

Temas del 0-6

## **ESA semi-presencial:**

Bloques 7 y 8.

## **BACHILLERATO**

### **1º Bachillerato:**

#### HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Temas del 1-4

#### PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA

Bloques 1 y 2

### **2º Bachillerato**

HISTORIA DE ESPAÑA: temas 1-4

HISTORIA DEL ARTE: temas 1-7

GEOGRAFÍA: temas 1-4

HISTORIA DE ESPAÑA Y FRANCIA: temas 1-4

## **2ª EVALUACIÓN: 59 días**

## **ESO: GEOGRAFÍA E HISTORIA**

1º de ESO Temas: Civilizaciones fluviales, Grecia

2º de ESO Temas: temas 4,5,6 y 7. (Europa entre la Plena y la Baja Edad Media. Los reinos cristianos en la Península Ibérica en la Edad Media. El nacimiento del Estado Moderno. Los Descubrimientos geográficos.)

3º de ESO Temas: temas 3, 4, 5 y 7.

4º de ESO Temas: temas 5, 6 y 7 ( El Imperialismo, La Revolución Industrial, la Primera Guerra Mundial, La revolución rusa)

## **ESA presencial:**

Temas del 7-11

## **ESA semi-presencial:**

Bloques 9 y 10

## **BACHILLERATO**

## **1º Bachillerato:**

### HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Temas del 5-8

### PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA

Bloque 3

## **2º Bachillerato**

HISTORIA DE ESPAÑA: temas 5-9

HISTORIA DEL ARTE: temas 8-14

GEOGRAFÍA: temas 5-8

HISTORIA DE ESPAÑA Y FRANCIA: temas 5-8

## **3ª EVALUACIÓN: 55 días**

### **ESO: GEOGRAFÍA E HISTORIA**

1º de ESO Temas: Roma, Geografía

2º de ESO Temas: temas 8, 9 y 10. (Humanismo. Renacimiento. La Reforma protestante. La casa de Austria en el siglo XVII. La Europa del Barroco).

3º de ESO Temas: temas 6, 10 y 11

4º de ESO Temas: temas 8, 9, 10 ( El periodo de entreguerras, la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría)

### **ESA presencial:**

Temas del 12-16

### **ESA semi-presencial:**

Bloques 11 y 12.

## **BACHILLERATO**

### **1º Bachillerato:**

### HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Temas del 9-12 y si se puede el 13

### PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA

Bloque 4

## **2º Bachillerato**

HISTORIA DE ESPAÑA: temas 10-12

HISTORIA DEL ARTE: temas 15-18

GEOGRAFÍA: temas 9-12

HISTORIA DE ESPAÑA Y FRANCIA: temas 9-13

## **4. Objetivos de la Etapa:**

### **4.1 SECUNDARIA.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## **BACHILLERATO:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## **5. Principios pedagógicos:**

### **5.1. SECUNDARIA.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el

alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## **5.2. BACHILLERATO**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que



estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## **6. Evaluación y calificación del alumnado:**

### **6.1. SECUNDARIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

## 6.2. BACHILLERATO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE ESO, ESA PRESENCIAL, SEMI-PRESENCIAL Y BACHILLERATO.

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Observación directa** y continuada del proceso de aprendizaje de los alumnos considerando: la participación en el desarrollo de la clase, la actitud positiva en el trabajo individual o en grupo, la asistencia a clase y la puntualidad.
- Revisión y análisis de las **tareas y trabajos** realizados en casa y en clase para poder apreciar el dominio de las técnicas de trabajo específicas de las materias del departamento: comentarios de textos (históricos, geográficos o artísticos), comentario de diapositivas, mapas, gráficos, trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, trabajos voluntarios u obligatorios.
- Preguntas en clase orales y escritas

- **Pruebas escritas** para comprobar el grado de consecución de los objetivos y contenidos propuestos.
- Elemento de diagnóstico: **rúbrica** de la unidad.
- Empleo de Moodle Centros y Classroom.

## **PONDERACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS**

**La evaluación será criterial, continua y formativa.** Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas. Para la evaluación se utilizarán diferentes instrumentos tales como actividades diversas (ejercicios, trabajos de investigación y comentarios de textos, gráficos, mapas o imágenes) basadas en situaciones de aprendizaje y pruebas escritas (dos exámenes por trimestre; las pruebas escritas serán de dos temas; el tiempo disponible para su realización será de 90 minutos).

La **recuperación de los criterios suspensos** se realizará al final del trimestre o al comienzo del siguiente. Si no se recuperaran, todos los criterios del trimestre estarán suspensos. En la recuperación global de junio y en la prueba extraordinaria, el alumnado se presentará de los criterios trimestrales no superados.

**No hay nota mínima en ESO y Bachillerato para hacer la media.**

### **ESA y ESPA:**

Se acuerdan los criterios de calificación por niveles:

Se ponderarán de la siguiente manera:

35% (hasta 3,5 puntos sobre 10) ASISTENCIA + TAREAS. Es necesario que el alumno obtenga un mínimo de 0,8 sobre 3,5 para poder hacer media con la calificación del examen del módulo.

5% (HASTA 0,5 PUNTOS SOBRE 10) tarea online vía plataforma.

60% EXAMEN DEL MÓDULO (hasta 6 puntos sobre 10). En el que es necesario una nota mínima de al menos 3 sobre 10 para poder hacer media con el resto de instrumentos. De tal manera, cualquier calificación inferior a 3 sobre 10 supone suspender el módulo en cuestión, independientemente de la media ponderada que pueda resultar.

### **ESO:**

**En 1º de la ESO y 2º ESO:**

Se valorará por igual las actividades y los exámenes. Se harán como mínimo dos exámenes por trimestre con recuperación antes o después de la evaluación. Las pruebas escritas serán de un tema en 1º y 2º de la ESO.

### **En 3º de la ESO y 4º de la ESO:**

Se valorará con un 60% los exámenes teóricos y un 40% las actividades y trabajos. Se harán varios exámenes por trimestre, las pruebas escritas se harán cada dos temas.

Se tendrán en cuenta aspectos formales, vinculados a la competencia lingüística, como la presentación, la redacción, la acentuación y las faltas de ortografía.

En la recuperación global de junio el alumno se presentará de los trimestres suspensos.

### **Bachillerato: Historia del Mundo Contemporáneo, Historia de España, Historia de España y Francia, Geografía de España e Historia del Arte.**

- Historia del Mundo Contemporáneo.
- Historia de España.
- Historia de España y Francia.
- Geografía de España.
- Historia del Arte.

### **Se valorará de la forma siguiente:**

- 80% exámenes teóricos
- 20% actividades

Se harán dos exámenes por trimestre con recuperación antes o después de la evaluación. Las pruebas escritas serán de uno o dos temas, a criterio del profesorado y dependiendo de la extensión y la dificultad del tema.

Se tendrán en cuenta aspectos formales, vinculados a la competencia lingüística, como la presentación, la redacción, la acentuación y las faltas de ortografía.

En la recuperación global de junio y en la prueba extraordinaria, el alumno se presentará de los trimestres suspensos.

### **Historia de España y Francia:**

-80%: Prueba escrita.

-20% Ejercicios y actividades.

### **Patrimonio Cultural y artístico de Andalucía:**

-60%: Proyecto trimestral (presentación y exposición)

-30%: Una prueba escrita por trimestre, con preguntas extraídas de los cuestionarios realizados de cada unidad.

-10% Actividades.

El alumnado no podrá aprobar si no entrega y/o no expone el proyecto trimestral o si la calificación del mismo no es positiva.

Se tendrán en cuenta aspectos formales, vinculados con la competencia lingüística, como la presentación, la redacción, la acentuación y las faltas de ortografía.

## **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE**

### **Evaluación inicial.**

El departamento no realizará pruebas iniciales escritas al alumnado. Se evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta la observación, el trabajo en clase y la primera prueba escrita de los contenidos de la materia que están incluidos en el currículo.

### **Evaluación trimestral.**

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones, incluida la final y la extraordinaria. De forma individual, cada materia especificará la evaluación del proceso de aprendizaje atendiendo a la nueva normativa establecida.

## **RECUPERACIÓN DE ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES**

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua y diferenciada para cada uno de los módulos que forman los ámbitos que componen el currículo.

Dicha evaluación será realizada por el profesorado, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su madurez personal. En todo caso, los criterios de evaluación establecidos en los módulos que forman los ámbitos serán el referente fundamental en cada nivel, tanto para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos propuestos.

El equipo docente, constituido por el profesorado de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinado por quien ejerza la tutoría del mismo, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

Al inicio de curso el profesorado responsable de los distintos ámbitos realizará una **EVALUACIÓN INICIAL**, cuyos resultados orientarán sobre la adecuación del currículo a las características y conocimientos del alumnado.

Asimismo, con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su rendimiento académico sea valorado conforme a criterios de transparencia, en la primera quincena de curso el profesorado del grupo informará al alumnado, en cada ámbito, acerca de sus aspectos más relevantes: los objetivos del mismo, los contenidos, los criterios metodológicos, así como los criterios de evaluación.

En el proceso de evaluación continua, o como resultado de la evaluación inicial, se establecerán medidas de refuerzo educativo cuando el progreso de un alumno o alumna no sea adecuado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los ámbitos superados en cada nivel tendrán validez en todo el estado. Asimismo, los módulos superados por cada ámbito y nivel tendrán validez en la red de centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**EVALUACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL** Durante el período lectivo contemplado en la normativa vigente para esta etapa, se realizará **al menos una vez al trimestre la evaluación de los módulos** que componen cada ámbito. La evaluación positiva de éstos supondrá la superación definitiva de los mismos.

Aquellos alumnos o alumnas que no superen algún módulo en la sesión de evaluación correspondiente, podrán **recuperarlo antes de la finalización del curso escolar**, haciendo constar la calificación correspondiente a dicho módulo en la sesión de evaluación final de curso.

La persona titular de cada tutoría de grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en la que se harán constar los acuerdos alcanzados, las decisiones adoptadas y conclusiones que resulten de la valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje, constituyendo éstas el punto de partida para la siguiente sesión de evaluación.

En la evaluación del aprendizaje del alumnado que realiza estudios de educación secundaria obligatoria en la **modalidad semi-presencial** se tendrán en cuenta, además de los resultados de las pruebas presenciales parciales, la realización de tareas propuestas, el grado y calidad de las participaciones en los foros temáticos propuestos y cualesquiera otros elementos contemplados en las respectivas programaciones didácticas.

Los porcentajes ponderados serán para el actual curso escolar 2024-2025 los siguientes:

- 40%: participación activa en el aula, trabajo grupal y tareas, hasta un máximo de 4 puntos sobre 10, con un mínimo de 0'8 para hacer media con la nota del examen (3'5 tareas y asistencia; 0'5 tarea online)
- 60%: examen, hasta 6 puntos sobre 10. El mínimo es de 3 puntos sobre 10 para hacer la media con la nota de tareas.

A partir de los datos recogidos en cada sesión de evaluación, la persona titular de la tutoría de cada grupo elaborará un informe sobre los resultados del proceso de aprendizaje, que será comunicado al alumnado. Dicho informe incluirá al menos:

- a) La calificación de los distintos ámbitos.
- b) En su caso, las recomendaciones para superar las dificultades de aprendizaje detectadas.

Se organizará una **PRUEBA EXTRAORDINARIA** para el alumnado con uno o varios módulos de los distintos ámbitos.

El alumnado matriculado con un único módulo pendiente de evaluación positiva en uno o varios ámbitos del nivel II podrá solicitar a la persona titular de la dirección del centro durante la segunda quincena del mes de enero la realización de una prueba extraordinaria adicional, que se llevará a cabo durante la primera quincena del mes de febrero.

El ámbito social recibirá una única calificación.

El alumno o alumna sólo recibirá calificación positiva cuando la obtenga en todos los módulos que componen el ámbito. En ese caso, la calificación del ámbito se establecerá teniendo en cuenta la media de las calificaciones recibidas en dichos módulos.

## **RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES**

**GEOGRAFÍA E HISTORIA DE ESO:** que tienen pendiente la materia del curso anterior, aunque hayan promocionado de curso.

Para este alumnado se establece un programa de refuerzo, un plan de seguimiento y unos exámenes por trimestres de recuperación.

### **PROGRAMA DE REFUERZO**

Se establece un programa de refuerzo para estos alumnos, con unas actividades que se les entregan en los primeros días de curso y que trabajarán, con ayuda del profesor.

### **PLAN DE SEGUIMIENTO**

Las actividades las trabajarán, con ayuda del profesor que imparta clase de Geografía e Historia en su grupo.

Se establecen unas fechas en las que el alumnado tendrá que entregar las actividades propuestas al profesor del grupo en el que se encuentran, y así se podrá realizar el seguimiento del trabajo de estos alumnos y corregir los errores que puedan tener. Si no entregan las actividades en las fechas establecidas, se le comunicará al tutor para que informe a los padres.

Las fechas establecidas y las actividades que deben de entregar en cada una de ellas, son las siguientes:

#### **PRIMERA CONVOCATORIA:**

6 NOVIEMBRE 2023 REVISIÓN CUADERNILLOS
--

13 NOVIEMBRE 2023 PRUEBA ESCRITA PRIMER BLOQUE 17:00 HORAS
--

Para el alumnado que no apruebe en la primera convocatoria, se realizará un plan de seguimiento:

Completarán las actividades en el caso de que no estuvieran completas.

Se establecerán unas horas de tutoría para aclarar las dudas, corregir los errores que pueda tener el alumnado y comprobar el desarrollo del trabajo de los mismos. El horario de estas tutorías será proporcionado por cada profesor al alumnado pendiente.

#### **SEGUNDA CONVOCATORIA:**

26 FEBRERO 2025 REVISIÓN CUADERNILLOS
---------------------------------------

5 MARZO 2025 PRUEBA ESCRITA SEGUNDO BLOQUE 17:00 HORAS
--

**En caso de no superar la primera y/o segunda convocatoria, se elaborará un informe con una propuesta de actividades y se presentará a la prueba extraordinaria.**

**Como última oportunidad se establece la prueba extraordinaria.**

30 ABRIL 2025 REVISIÓN CUADERNILLOS
-------------------------------------

7 MAYO 2025 PRUEBA ESCRITO TODA LA MATERIA 17:00 HORAS
--

**La prueba escrita tendrá un valor del 55% de la calificación y las actividades el 45% restante.**

**Es obligatorio entregar las actividades el día de la prueba escrita.**



## **PRUEBAS ESCRITAS DE RECUPERACIÓN se harán tres convocatorias:**

**1ª convocatoria** para el primer trimestre en ella el alumnado se examinará de una parte de la materia y tendrán que entregar las actividades propuestas. En esta convocatoria podrán aprobar la parte correspondiente de la asignatura pendiente. Este alumnado será calificado en la primera evaluación con la nota correspondiente a la materia pendiente.

**2ª convocatoria** en el segundo trimestre de la segunda parte de la materia.

Las pruebas escritas se elaborarán sobre las actividades de refuerzo que tendrán que entregarse obligatoriamente el día del examen.

En caso de que suspendan en la primera o segunda convocatoria, o ambas, se elaborará un informe con una propuesta de actividades y se presentará a la prueba de mayo.

Si el alumno vuelve a suspender tendrá en la prueba extraordinaria su última oportunidad.

### **ALUMNADO DE 2º BACHILLERATO CON LA MATERIA DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO PENDIENTE.**

Aquellos alumnos/as que tienen pendiente la Historia del Mundo Contemporáneo deberán recuperarla mediante la realización y entrega de actividades y la superación de los exámenes que se llevarán a cabo durante el presente curso.

**La prueba escrita será TIPO TEST y cada tres respuestas incorrectas se penalizará una correcta.**

**Se ha dividido la asignatura en dos bloques, las pruebas escritas se harán en las fechas que se indican:**

<b>Primera parte (temas 1 al 6)</b>	<b>Segunda parte (temas 7 al 12)</b>
La prueba escrita será el miércoles, <b>13 de noviembre 2024</b> . Para poder realizar la prueba escrita, el alumnado debe entregar un mapa conceptual elaborado a mano y en tamaño A3 de cada unidad.	La prueba escrita será el miércoles <b>6 de marzo de 2024</b> . Para poder realizar la prueba escrita, el alumnado debe entregar un mapa conceptual elaborado a mano y en tamaño A3 de cada unidad.
Comprenderá:	Comprenderá:

<p>1. El antiguo régimen. El equilibrio europeo en el XVIII y sus conflictos. Parlamentarismo y revoluciones inglesas en el XVII. La Revolución Americana.</p> <p>2. Revolución industrial e industrialización</p> <p>3. Revolución Francesa</p> <p>4. Restauración, liberalismo y nacionalismo</p> <p>5. Las grandes potencias en la segunda mitad del XIX. Las relaciones internacionales: los sistemas bismarckianos.</p> <p>6. Imperialismo y colonialismo.</p>	<p>7. Primera Guerra Mundial.</p> <p>8. Las revoluciones rusas. Guerra civil rusa y configuración de la URSS: Comunismo de guerra, la NEP, el estalinismo.</p> <p>9. Periodo de entreguerras: Fascismo en Italia, Nacionalsocialismo en Alemania, Crisis de 1929 y políticas de recuperación (New Deal en EEUU). Las relaciones internacionales en el período de entreguerras.</p> <p>10. Segunda Guerra Mundial: Causas, desarrollo, consecuencias.</p> <p>11. Bipolaridad y Guerra Fría.</p> <p>12. Descolonización y Tercer Mundo.</p>
---	---

El manual de referencia es **Historia del Mundo Contemporáneo de la editorial Vicens Vives**, aunque la materia puede ser trabajada con cualquier manual y/o con los apuntes que el profesor facilitó.

La entrega de los mapas conceptuales supondrá hasta el **20 %** en la calificación global.

El alumnado que no supere la materia en la forma anteriormente descrita deberán realizar un examen final el **JUEVES 7 de mayo de 2025**.

El alumnado podrá ser atendido para la resolución de dudas y explicaciones, así como orientaciones y seguimiento de su progreso, en el horario de Historia de España del grupo al que pertenece.

### **ALUMNADO DE 2º DE BACHILLERATO CON PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA PENDIENTE.**

Para el alumnado con calificación negativa se elaborará un informe con una propuesta de actividades y/o proyectos de las partes suspensas y se presentará a la prueba extraordinaria de septiembre.

La ponderación establecida para la calificación de este alumnado en cada una de las pruebas será:

Prueba escrita sobre los contenidos de la materia 40%

Elaboración de los proyectos propuestos durante el curso 60%

Las **fechas de las pruebas de recuperación y la materia** que entrará en cada una de ellas serán las siguientes:

1ª prueba escrita \_\_\_\_\_ -

2ª prueba escrita \_\_\_\_\_ -

Prueba finalidad \_\_\_\_\_ -

Las **fechas de las pruebas de recuperación y la materia** que entrará en cada una de ellas serán las siguientes:

1ª prueba escrita \_\_\_\_\_ -

2ª prueba escrita \_\_\_\_\_ -

Prueba finalidad \_\_\_\_\_ -

### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE 1º BACHILLERATO de PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA (si la hubiese)**

- Se realizará una **prueba escrita**, sobre los objetivos no alcanzados y los contenidos relacionados con ellos, de los trimestres suspensos, según el informe facilitado al alumno en el mes de junio. Su valoración será de un 80%
- El mismo día del examen tendrán que entregar, obligatoriamente, las **actividades** propuestas en el informe. Su valoración será de un 20%
- El alumno tendrá que superar los objetivos no alcanzados y los contenidos relacionados con ellos. En el caso de no superarlos, se considerará que el progreso global del alumno en la materia no es el adecuado y por lo tanto, la calificación global del alumno será de Insuficiente en la materia.

## **7. Atención a la DIVERSIDAD**

### **ALUMNADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA**

**Según el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo (BOE)** se determina que “en consonancia con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado, se prevé la aplicación de diferentes medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad, orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa a BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO LEGISLACIÓN CONSOLIDADA Página 4 todo el alumnado; entre estas medidas destaca la recuperación de los programas de diversificación curricular, previstos para el alumnado que se estime que puede beneficiarse de una metodología específica para la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Por otra parte, se determina que los equipos docentes podrán proponer que el alumnado cuyo perfil académico así lo aconseje se incorpore a un ciclo formativo de grado básico, que garantizará a quienes lo cursen la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional, así como la obtención del título correspondiente si se superan dichas enseñanzas.”

En el **punto 3 del artículo 5 Principios generales** se establece que “la Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Corresponde a las administraciones educativas regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas adecuada a las características de su alumnado”.

## **ALUMNADO DE BACHILLERATO**

Según el **Real Decreto 243/2022 de 5 de abril (BOE)** se determina en el **punto 3 de su artículo 6 (principios pedagógicos)** en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Según la **Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**, en la presente Orden se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en Bachillerato, los cuales se apoyan en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), en la educación inclusiva y en la accesibilidad universal, garantizando así la igualdad de oportunidades y ofreciendo medidas facilitadoras al alumnado que pueda presentar necesidades específicas de apoyo educativo. Del mismo modo, se contemplan medidas de atención a la diversidad, encaminadas a la detección y potenciación de capacidades en diferentes áreas de conocimiento del alumnado: verbal, creativa, lógica, matemática, espacial, social, musical o deportiva, contribuyendo no solo al éxito en su ámbito académico, sino también a una orientación personalizada que se ajuste a las capacidades y destrezas de cada uno de ellos.

El **artículo 18 de la citada Orden establece los Principios y medidas para la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, de la siguiente manera:

1. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a Bachillerato se regirá por el principio de normalización e inclusión, y asegurará su no discriminación, así como la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo, para lo cual se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales contempladas en esta Orden y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.
2. En función de lo establecido en el artículo 23 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo conforme a lo recogido en su correspondiente Informe de evaluación psicopedagógica. Entre estas medidas se destaca la adaptación del formato de las pruebas de evaluación y la ampliación del tiempo para la ejecución de las mismas o la utilización de diferentes procedimientos de evaluación que

tengan en cuenta la variedad de formas de registrar las competencias adquiridas. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. La decisión sobre la evaluación, la promoción y la titulación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida, en su caso, a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes. Asimismo, se atenderá a lo recogido en el artículo 16.2.

## **8. Tratamiento de la competencia en comunicación lingüística y del razonamiento matemático en los distintos cursos de la ESO.**

- Expresión escrita: a través de una prueba escrita utilizando sus propias palabras.
- Comprensión escrita: el texto
- Comprensión oral: un vídeo con preguntas
- Expresión oral: respondiendo a la problemática inicial de la unidad didáctica.

### **Tratamiento de la lectura en el aula:**

#### **Las lecturas se adaptarán a las necesidades educativas del alumnado y cada nivel en función de las necesidades.**

El alumnado de Secundaria, elaborará desde 1º de la ESO, iniciándose la labor este curso 2023 2024 un diccionario de términos adaptado a la materia y al nivel educativo en el que se indica la palabra en lengua española, su traducción al francés, el tipo de palabra y el género en caso de que sea necesario. Es opcional incluir una definición de la misma. El objetivo es dotar al alumnado de un amplio y rico vocabulario en lengua española y francesa.

### **Itinerarios lectores:**

Itinerarios lectores para la biblioteca que fomenten la lectura entre el alumnado y que les ayude a mejorar la calificación de las diferentes materias que imparte el departamento.

Al finalizar la lectura de cada libro el alumnado deberá completar una ficha elaborada por el departamento de Lengua y Literatura Castellana en la que demuestren la lectura y comprensión de la obra, así como la expresión escrita. El itinerario lector se valorará positivamente siempre contando a partir del aprobado con un mínimo de 1 punto y un máximo de 1 punto.

### **30 minutos de lectura semanal:**

El tratamiento de la competencia lingüística en las distintas materias impartidas en la Enseñanza Secundaria Obligatoria se hará a través de los 30 minutos de lectura semanal, cuyo objetivo es trabajar la lectura con el grupo desde distintos puntos de vista,

no sólo desde la lectura mental y silenciosa de un texto, sino aprender a afrontar diferentes tipos de texto, cómo abordarlos a la hora de trabajarlos y mejorar la comprensión lectora.

De forma transversal el **razonamiento matemático** se trabajará en todas las materias impartidas por nuestro departamento, adecuando la dificultad de las tareas al nivel correspondiente.

<b>AÑO ACADÉMICO</b>	<b>2024-2025</b>
<b>ETAPA</b>	<b>ESO</b>
<b>CURSO</b>	<b>1º</b>
<b>MATERIA</b>	<b>GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>
<b>CONCRECIÓN ANUAL</b>	
<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	
<p>Se diagnostican los conocimientos previos del alumnado y también su estado físico, emocional, inteligencia, estado madurativo, habilidades, intereses y limitaciones, ya que cada uno es único en sí mismo.</p> <p>Se pretende también conocer y valorar los conocimientos previos que el alumnado puede tener sobre la materia.</p> <p>Todo ello con el objetivo de reorientar y mejorar la acción docente del profesorado y del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.</p>	
<b>PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS</b>	
<p>En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita.</p> <p>A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias impartidas por el departamento de G&amp;H.</p> <p>Se elaborarán propuestas pedagógicas para todo el alumnado atendiendo a su diversidad.</p> <p>Asimismo, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La comprensión lectora</li> <li>● La expresión oral y escrita</li> <li>● La comunicación audiovisual</li> <li>● La competencia digital</li> <li>● El emprendimiento social y empresarial</li> <li>● El fomento del espíritu crítico y científico</li> <li>● La educación emocional y en valores</li> <li>● La igualdad de género</li> <li>● La creatividad</li> </ul> <p>Todos estos principios pedagógicos se trabajarán en todas las materias impartidas en el departamento y en todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p>	
<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS Y RECURSOS</b>	

- Visualización de vídeos en lengua francesa y española
- Uso de documentos elaborados en francés para trabajar el contenido de las unidades.
- Lecturas con trabajo previo y posterior a la misma al final de la Unidad y relacionadas con el contenido trabajado.
- Itinerarios lectores que ayuden a comprender más y mejor los contenidos que se trabajan en la materia.
- Tareas cuya elaboración será en clase bajo la supervisión del profesorado.
- Elaboración de resúmenes, mapas conceptuales y/o esquemas sobre el contenido de la Unidad trabajada.
- Pruebas escritas en lengua francesa y/o española favoreciendo la práctica de la redacción y el pensamiento crítico más que la pregunta-respuesta.

### EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS

Comprensión oral: responder a un cuestionario elaborado tras la visualización de un vídeo cuyo contenido está relacionado con la Secuencia de Aprendizaje que estemos trabajando.

Expresión Oral: elaborar una breve exposición oral respondiendo a la problemática que introduce la unidad trabajada.

Comprensión y expresión escrita: Responder a una prueba escrita en lengua francesa y española sobre los contenidos de la Unidad trabajada.

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Visita a la villa íbero-romana de Cástulo
- Visita al yacimiento íbero de Marroqués Bajos

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

MEDIDAS GENERALES	medidas seleccionadas
Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a en el aula	
Desdoblamiento de grupos	
Agrupamientos flexibles	X
Aprendizaje por proyectos	
Tutoría entre iguales	X
MEDIDAS ESPECÍFICAS	medidas seleccionadas
Programa de refuerzo del aprendizaje	X
Programas de profundización	X
Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	X
Exención parcial/total	
Fraccionamiento	X
Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales	X



Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales		
Medidas de flexibilización temporal		
Adaptación de la prueba escrita	<b>X</b>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DETALLE</b>
<b>1</b>	<p>Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.</p>	<p>Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a sistemas de búsqueda, mediante la utilización de bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye además procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, manejo y organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Asimismo, contribuye a la creación y diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos, que permitan el aprovechamiento y la utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.</p>
<b>2</b>	<p>Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas</p>	<p>La creación de juicios propios, contruidos a partir del contraste de distintas fuentes</p>

	<p>geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.</p>	<p>de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales, supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud tolerante y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar. De otro lado, la capacidad discursiva, utilizando diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar ideas y pensamientos con originalidad y creatividad, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.</p>
<p><b>3</b></p>	<p>Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes</p>	<p>La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y retos en relación con el medio en el que actúa. Desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad, entre otros. Las respuestas que se han ido dando en torno a su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en</p>

	<p>fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.</p>	<p>el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita al alumnado, tanto individualmente como en equipo, poner en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento, así como un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida que contribuye además a entender la realidad, valorando propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
<p><b>4</b></p>	<p>Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.</p>	<p>El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, también deben cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las</p>

		<p>migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de nuestro planeta. De otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las soluciones o limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres humanos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto en una escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.</p>
<p><b>5</b></p>	<p>Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.</p>	<p>La Constitución recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en España, garantizando el ejercicio de nuestras libertades y derechos, a la vez que promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo (La transición a la democracia), sino el resultado también de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone por tanto el reconocimiento de la memoria democrática, así como la visibilidad de la aportación de las mujeres, que han</p>

		<p>marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos. La Constitución es, en consecuencia, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, cuya valía se sitúa en promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en aras de una gestión pacífica de los conflictos.</p>
<p><b>6</b></p>	<p>Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.</p>	<p>La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo. Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano, contribuyendo a la valoración de la riqueza cultural, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para así promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias étnico-culturales, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diversas. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad</p>

		<p>de derechos, oportunidades y responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones y compromiso individual.</p>
<p>7</p>	<p>Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<p>La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, formando parte del rico acervo común, haciendo especial hincapié en el de nuestra comunidad andaluza. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conocimiento, valoración, conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para tomar conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar la necesidad de reconocer e sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo. De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>

<p><b>8</b></p>	<p>Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p>	<p>El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico. Resulta de especial relevancia el tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, sus principales estadios, y el papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para el tratamiento de la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, así como el disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso adecuado del tiempo libre es hoy en día una necesidad a destacar. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, que promuevan hábitos de vida saludable y contribuyan además a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles.</p>
<p><b>9</b></p>	<p>Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional,</p>	<p>La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra</p>

de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy, la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de una región es necesario situarla en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para lograr afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad y la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, bajo la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las conexiones de los criterios de evaluación vienen determinados por la competencia específica evaluada, quedando dichas conexiones establecidas y determinadas en SÉNECA.

## SABERES BÁSICOS

### A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL



1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
2. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Componentes básicos y principales formas del relieve terrestre. Agentes de modificación del relieve. Las aguas. El relieve y las aguas de Andalucía, España, Europa y el mundo.
3. Emergencia climática. Elementos y factores que condicionan el clima. Variedad de climas de la Tierra. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos (climogramas). El impacto de las actividades humanas sobre el clima. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes y los efectos del cambio climático.
4. Biodiversidad. Zonas bioclimáticas. Climas y paisajes de Europa, España y Andalucía. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Riqueza y valor del patrimonio natural. Conservación y mejora del entorno local y global. Problemas medioambientales específicos de Andalucía.
5. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
6. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
7. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

## **B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS**

1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4. Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales. Prehistoria en la península ibérica.
5. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Mesopotamia y Egipto. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad. Formación de oligarquías, la imagen del poder, y la evolución de la aristocracia.

6. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. De la civilización minoica al imperio romano.

7. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento: hoplitas y legiones. Los civiles durante las guerras de la Edad Antigua.

8. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Los imperios fluviales. Grecia desde su origen al imperio de Alejandro magno. Origen y etapas de la historia de Roma.

9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social en la Prehistoria y la Antigüedad. La lucha por la supervivencia y el estatus social.

10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la Antigüedad: polis, urbes y ciudades.

11. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. El politeísmo de Mesopotamia y Egipto y su relación con la aparición del estado. La mitología griega y la religión romana. El cristianismo.

12. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la Edad Antigua. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la Antigüedad.

13. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones: Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. Diversidad y riqueza cultural.

14. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia antigua: pueblos mediterráneos colonizadores, pueblos prerromanos y romanización. Relación de Andalucía con las civilizaciones mediterráneas: colonizaciones fenicia y griega. Influencia mediterránea en Tartessos. La Bética romana.

15. Las raíces clásicas de la cultura occidental. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. La huella humana y el respeto, la protección y conservación del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz y su conservación.

### **C. COMPROMISO CÍVICO**

1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.

2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.

3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.

5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.

7. Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.

8. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.
9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

### RÚBRICAS

Determinadas según las competencias específicas y los criterios evaluados.

### CONCRECIÓN CURRICULAR

Las concreciones curriculares vienen determinadas en SÉNECA

<b>AÑO ACADÉMICO</b>	<b>2024-2025</b>
<b>ETAPA</b>	<b>ESO</b>
<b>CURSO</b>	<b>2º</b>
<b>MATERIA</b>	<b>GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>
<b>CONCRECIÓN ANUAL</b>	
<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	
<p>Se diagnostican los conocimientos previos del alumnado y también su estado físico, emocional, inteligencia, estado madurativo, habilidades, intereses y limitaciones, ya que cada uno es único en sí mismo.</p> <p>Se pretende también conocer y valorar los conocimientos previos que el alumnado puede tener sobre la materia.</p> <p>Todo ello con el objetivo de reorientar y mejorar la acción docente del profesorado y del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.</p>	
<b>PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS</b>	
<p>En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita.</p> <p>A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias impartidas por el departamento de G&amp;H.</p> <p>Se elaborarán propuestas pedagógicas para todo el alumnado atendiendo a su diversidad.</p>	

Asimismo, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El emprendimiento social y empresarial
- El fomento del espíritu crítico y científico
- La educación emocional y en valores
- La igualdad de género
- La creatividad

Todos estos principios pedagógicos se trabajarán en todas las materias impartidas en el departamento y en todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

#### **ASPECTOS METODOLÓGICOS Y RECURSOS**

- Visualización de vídeos en lengua francesa y española
- Uso de documentos elaborados en francés para trabajar el contenido de las unidades.
- Lecturas con trabajo previo y posterior a la misma al final de la Unidad y relacionadas con el contenido trabajado.
- Itinerarios lectores que ayuden a comprender más y mejor los contenidos que se trabajan en la materia.
- Tareas cuya elaboración será en clase bajo la supervisión del profesorado.
- Elaboración de resúmenes, mapas conceptuales y/o esquemas sobre el contenido de la Unidad trabajada.
- Pruebas escritas en lengua francesa y/o española favoreciendo la práctica de la redacción y el pensamiento crítico más que la pregunta-respuesta.

#### **EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS**

Comprensión oral: responder a un cuestionario elaborado tras la visualización de un vídeo cuyo contenido está relacionado con la Secuencia de Aprendizaje que estemos trabajando.

Expresión Oral: elaborar una breve exposición oral respondiendo a la problemática que introduce la unidad trabajada.

Comprensión y expresión escrita: Responder a una prueba escrita en lengua francesa y española sobre los contenidos de la Unidad trabajada.

#### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

- Baños Árabes
- Córdoba (Mezquita), Granada (Alhambra)
- Castillo de la Mota, Alcalá la Real

#### **MEDIDAS GENERALES**

Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a en el aula

#### **SELECCIONADAS**

Desdoblamiento de grupos		
Agrupamientos flexibles	X	
Aprendizaje por proyectos		
Tutoría entre iguales	X	
<b>MEDIDAS ESPECÍFICAS</b>	<b>SELECCIONADAS</b>	
Programa de refuerzo del aprendizaje	X	
Programas de profundización	X	
Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	X	
Exención parcial/total		
Fraccionamiento	X	
Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales	X	
Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales		
Medidas de flexibilización temporal		
Adaptación de la prueba escrita	X	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DETALLE</b>
1	Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a sistemas de búsqueda, mediante la utilización de bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye además

		<p>procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, manejo y organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Asimismo, contribuye a la creación y diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos, que permitan el aprovechamiento y la utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.</p>
<p><b>2</b></p>	<p>Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.</p>	<p>La creación de juicios propios, contruidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales, supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud tolerante y la creación de una conciencia cívica que incluya el</p>

		<p>respeto a otras formas de pensar y valorar. De otro lado, la capacidad discursiva, utilizando diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar ideas y pensamientos con originalidad y creatividad, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.</p>
<p><b>3</b></p>	<p>Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.</p>	<p>La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y retos en relación con el medio en el que actúa. Desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad, entre otros. Las respuestas que se han ido dando en torno a su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita al alumnado, tanto individualmente como en equipo, poner en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento, así como un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación.</p>

		<p>Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida que contribuye además a entender la realidad, valorando propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
<p><b>4</b></p>	<p>Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.</p>	<p>El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, también deben cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de nuestro planeta. De otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las soluciones o limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad</p>



		de todos los seres humanos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto en una escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.
<b>5</b>	Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	La Constitución recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en España, garantizando el ejercicio de nuestras libertades y derechos, a la vez que promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo (La transición a la democracia), sino el resultado también de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone por tanto el reconocimiento de la memoria democrática, así como la visibilidad de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos. La Constitución es, en consecuencia, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, cuya valía se sitúa en promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en aras de una gestión pacífica de los conflictos.
<b>6</b>	Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en	La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente,

	<p>la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.</p>	<p>del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo. Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano, contribuyendo a la valoración de la riqueza cultural, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para así promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias étnico-culturales, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diversas. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones y compromiso individual.</p>
7	<p>Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del</p>	<p>La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la</p>

	<p>uropeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<p>historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, formando parte del rico acervo común, haciendo especial hincapié en el de nuestra comunidad andaluza. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conocimiento, valoración, conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para tomar conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar la necesidad de reconocer e sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo. De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>
<p><b>8</b></p>	<p>Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p>	<p>El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico. Resulta de especial relevancia el tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, sus principales estadios, y el papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas</p>

		<p>culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para el tratamiento de la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, así como el disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso adecuado del tiempo libre es hoy en día una necesidad a destacar. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, que promuevan hábitos de vida saludable y contribuyan además a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles.</p>
<p><b>9</b></p>	<p>Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p>	<p>La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy, la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de una región es necesario situarla en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del</p>

comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para lograr afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad y la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, bajo la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Las conexiones de los criterios de evaluación vienen determinados por la competencia específica evaluada, quedando dichas conexiones establecidas y determinadas en SÉNECA.

## **SABERES BÁSICOS**

### **A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL**

1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

2. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.

3. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.

4. Desafíos demográficos en el mundo actual. Distribución de la población y dinámicas a escala mundial. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Las pirámides de población. Distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza.

5. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. La despoblación de la España rural y nuevas propuestas en el espacio rural andaluz. El espacio urbano: funciones, estructura y morfología urbanas. Un mundo de ciudades. El sistema español de ciudades. Las ciudades de Andalucía. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.

6. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.

7. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.

8. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.

9. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

## **B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS**

1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.

2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.

3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

4. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Del imperio bizantino al imperio español. La conquista y colonización de América.

5. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los ejércitos medievales a los tercios. Los civiles durante las guerras.

6. Complejidad social: los estamentos. Desigualdad social y disputa por el poder durante la Edad Media y la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia.

7. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. El imperio bizantino. El Islam. La Europa feudal. La aparición del Estado moderno. El absolutismo y el parlamentarismo.

8. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: Origen y expansión del Islam. El Islam en la península. El poder de la Iglesia en la Europa feudal. Las cruzadas. Herejías, persecuciones y guerras de religión. El judaísmo, presencia en la península y expulsión. Conversos y moriscos. Reforma y contrarreforma.

9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, los modos de vida y de los modelos de organización social: del feudalismo a la aparición del capitalismo. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Edad Media y la Edad Moderna.

10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: ciudades, villas y aldeas. La ciudad islámica. El feudo. El renacer de las ciudades. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.

11. Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.

12. Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. La revolución científica del siglo XVII.

13. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. La península ibérica en la Edad Media: la expansión del Islam y la formación de Al-Ándalus. Los reinos cristianos y su expansión. La repoblación. La Edad Moderna: la formación del Estado moderno, la monarquía de los Reyes Católicos. La hegemonía española. La crisis del siglo XVII. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

14. Las personas invisibilizadas de la historia. Mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia medieval y moderna. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la historia medieval y moderna.

15. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. El arte islámico. Cultura y arte andalusíes. El arte románico. El arte gótico. Legado artístico en los reinos cristianos peninsulares. El Renacimiento. El Barroco. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. El patrimonio andaluz.

16. Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. La presencia islámica en Andalucía.

### **C. COMPROMISO CÍVICO**

1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.

2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.

3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.

5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.

7. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante. Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.

8. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.

10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

11. La contribución del estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

12. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

13. Seguridad vial y movilidad segura, sostenible y saludable. El espacio público.



<b>RÚBRICAS</b>
Determinadas según las competencias específicas y los criterios evaluados.
<b>CONCRECIÓN CURRICULAR</b>
Las concreciones curriculares vienen determinadas en SÉNECA

<b>AÑO ACADÉMICO</b>	<b>2024-2025</b>
<b>ETAPA</b>	<b>ESO</b>
<b>CURSO</b>	<b>3º</b>
<b>MATERIA</b>	<b>GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>
<b>CONCRECIÓN ANUAL</b>	
<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	
<p>Se diagnostican los conocimientos previos del alumnado y también su estado físico, emocional, inteligencia, estado madurativo, habilidades, intereses y limitaciones, ya que cada uno es único en sí mismo.</p> <p>Se pretende también conocer y valorar los conocimientos previos que el alumnado puede tener sobre la materia.</p> <p>Todo ello con el objetivo de reorientar y mejorar la acción docente del profesorado y del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.</p>	
<b>PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS</b>	
<p>En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita.</p> <p>A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias impartidas por el departamento de G&amp;H.</p> <p>Se elaborarán propuestas pedagógicas para todo el alumnado atendiendo a su diversidad.</p> <p>Asimismo, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La comprensión lectora</li> <li>La expresión oral y escrita</li> <li>La comunicación audiovisual</li> <li>La competencia digital</li> <li>El emprendimiento social y empresarial</li> <li>El fomento del espíritu crítico y científico</li> <li>La educación emocional y en valores</li> <li>La igualdad de género</li> <li>La creatividad</li> </ul> <p>Todos estos principios pedagógicos se trabajarán en todas las materias impartidas en el departamento y en todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p>	
<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS Y RECURSOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visualización de vídeos en lengua francesa y española</li> </ul>	

- Uso de documentos elaborados en francés para trabajar el contenido de las unidades.
- Lecturas con trabajo previo y posterior a la misma al final de la Unidad y relacionadas con el contenido trabajado.
- Itinerarios lectores que ayuden a comprender más y mejor los contenidos que se trabajan en la materia.
- Tareas cuya elaboración será en clase bajo la supervisión del profesorado.
- Elaboración de resúmenes, mapas conceptuales y/o esquemas sobre el contenido de la Unidad trabajada.
- Pruebas escritas en lengua francesa y/o española favoreciendo la práctica de la redacción y el pensamiento crítico más que la pregunta-respuesta.

### **EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS**

Comprensión oral: responder a un cuestionario elaborado tras la visualización de un vídeo cuyo contenido está relacionado con la Secuencia de Aprendizaje que estemos trabajando.

Expresión Oral: elaborar una breve exposición oral respondiendo a la problemática que introduce la unidad trabajada.

Comprensión y expresión escrita: Responder a una prueba escrita en lengua francesa sobre los contenidos de la Unidad trabajada siguiendo el modelo de Composición histórica de Bachibac y para el cual el alumnado se ha ido formando progresivamente.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

- Visita al ayuntamiento y Diputación de Jaén
- Visita a una almazara

<b>MEDIDAS GENERALES</b>	medidas seleccionadas
Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a en el aula	
Desdoblamiento de grupos	
Agrupamientos flexibles	X
Aprendizaje por proyectos	
Tutoría entre iguales	X
<b>MEDIDAS ESPECÍFICAS</b>	medidas seleccionadas
Programa de refuerzo del aprendizaje	X
Programas de profundización	X
Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	X
Exención parcial/total	
Fraccionamiento	X
Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales	X

Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales		
Medidas de flexibilización temporal		
Adaptación de la prueba escrita	<b>X</b>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DETALLE</b>
<b>1</b>	<p>Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.</p>	<p>Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a sistemas de búsqueda, mediante la utilización de bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye además procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, manejo y organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Asimismo, contribuye a la creación y diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos, que permitan el aprovechamiento y la utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.</p>
<b>2</b>	<p>Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas</p>	<p>La creación de juicios propios, contruidos a partir del contraste de distintas fuentes de</p>

	<p>geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.</p>	<p>información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales, supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud tolerante y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar. De otro lado, la capacidad discursiva, utilizando diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar ideas y pensamientos con originalidad y creatividad, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.</p>
<p><b>3</b></p>	<p>Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.</p>	<p>La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y retos en relación con el medio en el que actúa. Desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad, entre otros. Las respuestas que se han ido dando en torno a su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de</p>

		<p>creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita al alumnado, tanto individualmente como en equipo, poner en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento, así como un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida que contribuye además a entender la realidad, valorando propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
<p><b>4</b></p>	<p>Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.</p>	<p>El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, también deben cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la</p>

		<p>degradación de nuestro planeta. De otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las soluciones o limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres humanos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto en una escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.</p>
<p><b>5</b></p>	<p>Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.</p>	<p>La Constitución recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en España, garantizando el ejercicio de nuestras libertades y derechos, a la vez que promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo (La transición a la democracia), sino el resultado también de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone por tanto el reconocimiento de la memoria democrática, así como la visibilidad de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran</p>

		<p>parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos. La Constitución es, en consecuencia, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, cuya valía se sitúa en promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en aras de una gestión pacífica de los conflictos.</p>
<p><b>6</b></p>	<p>Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.</p>	<p>La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo. Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano, contribuyendo a la valoración de la riqueza cultural, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para así promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias étnico-culturales, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diversas. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar</p>



		colectivo depende también de nuestras aportaciones y compromiso individual.
7	Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, formando parte del rico acervo común, haciendo especial hincapié en el de nuestra comunidad andaluza. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conocimiento, valoración, conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para tomar conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar la necesidad de reconocer e sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo. De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
8	Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones	El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos

	<p>intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p>	<p>componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico. Resulta de especial relevancia el tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, sus principales estadios, y el papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para el tratamiento de la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, así como el disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso adecuado del tiempo libre es hoy en día una necesidad a destacar. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, que promuevan hábitos de vida saludable y contribuyan además a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles.</p>
<p><b>9</b></p>	<p>Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras</p>	<p>La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy, la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en</p>

<p>entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p>	<p>el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de una región es necesario situarla en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para lograr afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad y la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, bajo la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.</p>
---	--

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Las conexiones de los criterios de evaluación vienen determinados por la competencia específica evaluada, quedando dichas conexiones establecidas y determinadas en SÉNECA.

**SABERES BÁSICOS**

**A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL**

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación

entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales. Andalucía en el espacio global.

2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

4. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

5. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. Sectores productivos en Andalucía.

6. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. El papel de las ONG.

7. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

8. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

9. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. Andalucía diversa y multicultural.

## **B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS**

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.

2. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

3. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.

4. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

5. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Los servicios públicos en Andalucía.

6. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. Evolución, distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. Proceso de urbanización y sistema de ciudades en Andalucía.

7. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. Andalucía en Europa.

8. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. Blas Infante y el andalucismo. El estatuto de Andalucía.. Las instituciones andaluzas. Ordenación territorial de Andalucía.

## **C. COMPROMISO CÍVICO Y GLOBAL**

1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.

3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.

4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. La protección medioambiental en Andalucía.

5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.

6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.
7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial andaluza.
9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. El camino hacia la igualdad en Andalucía.
11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
13. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.
14. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

## **RÚBRICAS**

Determinadas según las competencias específicas y los criterios evaluados.

## **CONCRECIÓN CURRICULAR**

Las concreciones curriculares vienen determinadas en SÉNECA

<b>AÑO ACADÉMICO</b>	<b>2024-2025</b>
<b>ETAPA</b>	<b>ESO</b>
<b>CURSO</b>	<b>4º</b>
<b>MATERIA</b>	<b>GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>
<b>CONCRECIÓN ANUAL</b>	
<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	
<p>Se diagnostican los conocimientos previos del alumnado y también su estado físico, emocional, inteligencia, estado madurativo, habilidades, intereses y limitaciones, ya que cada uno es único en sí mismo.</p> <p>Se pretende también conocer y valorar los conocimientos previos que el alumnado puede tener sobre la materia.</p> <p>Todo ello con el objetivo de reorientar y mejorar la acción docente del profesorado y del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.</p>	
<b>PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS</b>	
<p>En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita.</p> <p>A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias impartidas por el departamento de G&amp;H.</p> <p>Se elaborarán propuestas pedagógicas para todo el alumnado atendiendo a su diversidad.</p> <p>Asimismo, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La comprensión lectora</li> <li>La expresión oral y escrita</li> <li>La comunicación audiovisual</li> <li>La competencia digital</li> <li>El emprendimiento social y empresarial</li> <li>El fomento del espíritu crítico y científico</li> <li>La educación emocional y en valores</li> <li>La igualdad de género</li> <li>La creatividad</li> </ul> <p>Todos estos principios pedagógicos se trabajarán en todas las materias impartidas en el departamento y en todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.</p>	

## ASPECTOS METODOLÓGICOS Y RECURSOS

- Visualización de vídeos en lengua francesa y española
- Uso de documentos elaborados en francés para trabajar el contenido de las unidades.
- Lecturas con trabajo previo y posterior a la misma al final de la Unidad y relacionadas con el contenido trabajado.
- Itinerarios lectores que ayuden a comprender más y mejor los contenidos que se trabajan en la materia.
- Tareas cuya elaboración será en clase bajo la supervisión del profesorado.
- Elaboración de resúmenes, mapas conceptuales y/o esquemas sobre el contenido de la Unidad trabajada.
- Pruebas escritas en lengua francesa y/o española favoreciendo la práctica de la redacción y el pensamiento crítico más que la pregunta-respuesta.

## EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS

Comprensión oral: responder a un cuestionario elaborado tras la visualización de un vídeo cuyo contenido está relacionado con la Secuencia de Aprendizaje que estemos trabajando.

Expresión Oral: elaborar una breve exposición oral respondiendo a la problemática que introduce la unidad trabajada.

Comprensión y expresión escrita: Responder a una prueba escrita en lengua francesa y española sobre los contenidos de la Unidad trabajada.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Archivo provincial
- Refugio guerra civil

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

	DENOMINACIÓN	DETALLE
1	Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a sistemas de búsqueda, mediante la utilización de bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas.



		<p>Incluye además procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, manejo y organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Asimismo, contribuye a la creación y diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos, que permitan el aprovechamiento y la utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.</p>
<p><b>2</b></p>	<p>Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.</p>	<p>La creación de juicios propios, contruidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales, supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud tolerante y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar. De otro lado, la capacidad discursiva, utilizando</p>

		<p>diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar ideas y pensamientos con originalidad y creatividad, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.</p>
<p><b>3</b></p>	<p>Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.</p>	<p>La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y retos en relación con el medio en el que actúa. Desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad, entre otros. Las respuestas que se han ido dando en torno a su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita al alumnado, tanto individualmente como en equipo, poner en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento, así como un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier</p>

		tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida que contribuye además a entender la realidad, valorando propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4	Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, también deben cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de nuestro planeta. De otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las soluciones o limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres humanos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto en una escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

<p><b>5</b></p>	<p>Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.</p>	<p>La Constitución recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en España, garantizando el ejercicio de nuestras libertades y derechos, a la vez que promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo (La transición a la democracia), sino el resultado también de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone por tanto el reconocimiento de la memoria democrática, así como la visibilidad de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos. La Constitución es, en consecuencia, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, cuya valía se sitúa en promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en aras de una gestión pacífica de los conflictos.</p>
<p><b>6</b></p>	<p>Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.</p>	<p>La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido</p>

		<p>surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo. Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano, contribuyendo a la valoración de la riqueza cultural, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para así promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias étnico-culturales, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diversas. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones y compromiso individual.</p>
7	<p>Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<p>La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, formando parte del rico acervo común, haciendo especial hincapié en el de nuestra comunidad andaluza. Reconocer el significado histórico y simbólico del</p>

		<p>patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conocimiento, valoración, conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para tomar conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar la necesidad de reconocer e sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo. De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>
<p><b>8</b></p>	<p>Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p>	<p>El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico. Resulta de especial relevancia el tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, sus principales estadios, y el papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para el tratamiento de la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno</p>

		<p>cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, así como el disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso adecuado del tiempo libre es hoy en día una necesidad a destacar. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, que promuevan hábitos de vida saludable y contribuyan además a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles.</p>
<p><b>9</b></p>	<p>Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p>	<p>La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy, la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de una región es necesario situarla en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para lograr afrontar los</p>

		<p>grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad y la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, bajo la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.</p>
--	--	---

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las conexiones de los criterios de evaluación vienen determinados por la competencia específica evaluada, quedando dichas conexiones establecidas y determinadas en SÉNECA.

## SABERES BÁSICOS

### A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL

1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

### B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS

1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.



4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.

5. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La construcción del Estado liberal en Andalucía.

6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.

7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.

9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.

10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.

11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.

12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía.

13. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.

14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza. La lucha por el sufragio femenino y la democracia en España y Andalucía.

15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.

16. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. El papel de las mujeres en la creación artística contemporánea. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Conocimiento, protección y conservación del patrimonio andaluz. Andalucía en el arte contemporáneo. Los museos andaluces.

17. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.

18. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La transición en Andalucía y la conquista de la autonomía. Evolución de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

19. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA. El principio de Justicia Universal.

## **C. COMPROMISO CÍVICO Y GLOBAL**

1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.

3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.

4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.

6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.

7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. Manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX.

9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.

12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

### **RÚBRICAS**

Determinadas según las competencias específicas y los criterios evaluados.

### **CONCRECIÓN CURRICULAR**

Las concreciones curriculares vienen determinadas en SÉNECA

<b>AÑO ACADÉMICO</b>	<b>2024-2025</b>
<b>ETAPA</b>	<b>BACHILLERATO</b>
<b>CURSO</b>	<b>1º</b>
<b>MATERIA</b>	<b>HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO</b>
<b>CONCRECIÓN ANUAL</b>	
<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	
Se planteará una prueba con el objetivo de conocer el nivel que tiene el alumnado. Se medirán aspectos como la expresión, la comprensión, el conocimiento de conceptos básicos y la capacidad de relacionar ideas y conceptos y de realizar encuadres cronológicos. La calificación no computará para la nota de la evaluación.	
<b>PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS</b>	
Clases magistrales y prácticas.	
<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS Y RECURSOS</b>	
El alumnado puede acceder a los temas resumidos de las distintas unidades a través de la plataforma Moodle. Al final de cada tema tiene a su disposición enlaces de diversas presentaciones PowerPoint, vídeos y documentales. Al final de cada unidad el alumnado realizará actividades de distintos recursos didácticos, contenidos en el libro de texto o en otros materiales, y trabajos de investigación basados en distintas situaciones de aprendizaje.	
<b>EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS</b>	
-Observación directa. -Trabajo diario. -Actividades y trabajos de investigación. -Pruebas escritas que serán corregidas utilizando una rúbrica. Se tendrán en cuenta aspectos formales, vinculados a la competencia lingüística, como la presentación, la redacción, la acentuación y las faltas de ortografía (hasta un 10% como máximo)	
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>	
NO PROCEDE	
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</b>	
<b>MEDIDAS GENERALES SELECCIONADAS</b>	
Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a en el aula	
Desdoblamiento de grupos	
Agrupamientos flexibles	
Aprendizaje por proyectos	
Tutoría entre iguales	
<b>MEDIDAS ESPECÍFICAS SELECCIONADAS</b>	

Programa de refuerzo del aprendizaje	X
Programas de profundización	
Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	X
Exención parcial/total	
Fraccionamiento	X
Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales	
Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales	
Medidas de flexibilización temporal	X
Adaptación de la prueba escrita	X

### SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- Presentación y exposición de un personaje del Antiguo Régimen.
- Realización de un eje cronológico del siglo XIX
- Comentario de texto histórico referente al movimiento obrero.
- Visionado de un vídeo sobre Corea del Norte y posterior realización de un trabajo exponiendo las semejanzas entre Corea del Norte y la URSS bajo la dictadura stalinista.
- Visionado de la película “El gran dictador” y posterior realización de un trabajo exponiendo las semejanzas con el nazismo y una reflexión acerca del discurso final realizado por el protagonista.
- Presentación y exposición de un acontecimiento de la Guerra Fría.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

DENOMINACIÓN	DETALLE
Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.	El concepto de libertad constituye uno de los elementos fundamentales para el análisis y comprensión de la historia del mundo contemporáneo. La aproximación a los múltiples significados que ha ido adquiriendo desde el siglo XVIII hasta la actualidad resulta esencial para comprender los principales movimientos ideológicos, políticos y sociales que se han desarrollado y los procesos de transformación a los que ha dado lugar. Del mismo modo, el alumnado debe entender e

Introducir en su análisis las distintas dimensiones del tiempo histórico, así como la relación entre los factores más lentos y estructurales y las coyunturas de cambio, a través del uso de conceptos claves del pensamiento histórico, como los de revolución o transición. Por otro lado, la adopción de una perspectiva no estrictamente lineal del transcurso de la historia, identificando los avances y retrocesos en función de las reacciones que se producen ante las nuevas realidades, como fue el caso de los regímenes liberales y del establecimiento de la democracia, proporciona una visión que atiende antes a las experiencias históricas reales que a las visiones ideológicas y teleológicas derivadas de determinados modelos teóricos, algo especialmente necesario para analizar las revoluciones socialistas y el establecimiento de los estados comunistas. Así mismo, el estudio comparado de los procesos de transformación más significativos, así como de la evolución de los principales sistemas políticos hasta el presente, resulta necesario para que el alumnado identifique las variables y factores que intervienen en su desarrollo y, sobre todo, valore los logros que se han ido alcanzando para la realización efectiva de los derechos y libertades fundamentales. La comprensión crítica de estos procesos históricos y del funcionamiento de las

	<p>democracias consolidadas, le permite percibir sus riesgos y amenazas, así como la necesidad de la participación y el ejercicio de la ciudadanía activa para su defensa y el cumplimiento de sus aspiraciones y expectativas.</p>
<p>Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.</p>	<p>La Edad Contemporánea es la etapa histórica de la que más constancia y evidencias disponemos sobre los niveles de violencia y barbarie a los que puede llegar la humanidad. Conocer el alcance de la destrucción, el número de víctimas y el grado de desolación generados como consecuencia de los múltiples enfrentamientos armados, especialmente de las dos guerras mundiales, sucedidos durante este periodo, se hace imprescindible para desarrollar una actitud comprometida con la defensa de la paz, el diálogo y la mediación frente a los conflictos. Dicha toma de conciencia implica reconocer también la importancia histórica de las organizaciones e instituciones internacionales y nacionales que tratan de evitar las guerras, impedir o denunciar la violación de los derechos humanos y promover la cooperación internacional en el desempeño de misiones humanitarias para el logro de la paz, la seguridad y la justicia. Por otro lado, además de relacionar los múltiples factores que provocan una determinada conflagración y analizar las transformaciones que tienen lugar en una</p>

sociedad en conflicto, el alumnado debe atender a los mecanismos psicológicos, sociales y culturales que conducen al uso de la violencia o a la justificación de la misma. Las implicaciones ideológicas y emocionales que derivan de los conflictos más recientes, especialmente de las guerras civiles y otros enfrentamientos fratricidas, precisan del rigor en el tratamiento de la información, del acceso a fuentes documentales y del conocimiento de las interpretaciones elaboradas por los historiadores, para poder argumentar y defender juicios propios, identificar las falsas noticias y neutralizar la desinformación. Se trata también de generar actitudes conciliatorias mediante el desarrollo de políticas de la memoria que sirvan de referencia colectiva sobre cuestiones del pasado que jamás deben volverse a repetir. La experiencia del Holocausto y de otros genocidios y crímenes contra la humanidad, la utilización del terror por parte de regímenes totalitarios y autoritarios, y la amenaza del terrorismo vinculado a movimientos políticos de diversa índole, han de generar una actitud de rechazo hacia el uso de todo tipo de violencia y una firme convicción en torno al reconocimiento de las víctimas y al derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.



Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.

El nuevo ideal de ciudadanía que establecieron los regímenes liberales puso en el centro de la acción política y social a la noción de igualdad, un concepto que, desde entonces, ha ido incorporando significaciones diferentes y contrapuestas. El alumnado debe identificar y relacionar las múltiples variables y los factores que han determinado dichos cambios con respecto a los derechos civiles y sociales, así como sus derivaciones políticas, principalmente en relación a la participación ciudadana, valorando la capacidad de acción del sujeto en la historia a través de los movimientos sociales que este ha protagonizado en defensa de sus reivindicaciones, en favor de su reconocimiento jurídico y político y en la lucha por la consecución de sus aspiraciones de dignidad y justicia. De manera especial ha de atender al análisis del mundo del trabajo y a las transformaciones que se han producido en el ámbito de la producción, en las condiciones de vida de los trabajadores y en las relaciones laborales, cambios que han supuesto constantes movimientos migratorios y fenómenos sociales y geográficos como el abandono del medio rural, las aglomeraciones urbanas y los consecuentes desequilibrios territoriales. Por otro lado, el conocimiento del proceso de la proletarización de la clase trabajadora y de la eclosión de las organizaciones obreras debe servir como una de las

	<p>referencias para medir los logros sociales alcanzados y el papel que ha representado en ello la acción colectiva, así como las medidas que han ido adoptando en los diferentes Estados, en función de la pluralidad de intereses que estos representan. Las sociedades complejas de hoy siguen sujetas a cambios cada vez más acelerados, que precisan de una ciudadanía capaz de adaptarse a un entorno social y laboral especialmente condicionado por los avances tecnológicos, así como de mostrar un firme compromiso cívico con el logro de la cohesión social, la solidaridad, el respeto a la diversidad y el derecho de las minorías.</p>
<p>Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.</p>	<p>El inicio de la contemporaneidad, más allá de ciertas pervivencias y resistencias, supuso una ruptura radical con las vivencias y sentimientos de pertenencia tradicionales, abriendo un nuevo escenario para la creación y desarrollo de identidades alternativas que, en la actualidad, mantienen toda su vitalidad y vigencia. Analizar la construcción histórica de estos nuevos marcos de referencia, en relación con conceptos tan sustanciales como los de clase o de nación, identificar los espacios de socialización en los que se han formado estas conciencias colectivas, y reconocer las ideologías, ritos y símbolos que les confieren entidad política y cultural, resultan acciones necesarias</p>

	<p>para entender su capacidad de identificación, encuadramiento social y movilización. Para ello, el alumnado ha de aproximarse a los métodos propios del pensamiento histórico y a la historiografía más relevante sobre la cuestión nacional y las identidades sociales, poniendo especial atención en el análisis de las experiencias históricas y las culturas políticas asociadas a las mismas, al objeto de reflexionar sobre el papel del sujeto colectivo en la historia, su capacidad de acción y de transformación, su articulación en movimientos políticos y sociales y las distintas formas de organización que estos han adoptado. Tomar conciencia del papel que han representado las identidades en la historia contemporánea, del significado polivalente de las mismas, y de su contribución tanto a procesos de dominio como de liberación, debe generar una actitud crítica frente a la intolerancia, pero respetuosa ante los sentimientos identitarios. Una disposición -esta última- que implica el reconocimiento de la riqueza de la diversidad cultural y del patrimonio relacionado con las distintas identidades nacionales, culturales y sociales, así como la defensa de la pluralidad frente a toda tendencia a uniformizar o a imponer cualquier identidad sobre otra.</p>
<p>Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura</p>	<p>La globalización define en la actualidad un fenómeno múltiple y complejo que ha</p>

crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

influido sustancialmente en el modo de interpretar la realidad y también en la forma de actuar de la ciudadanía. El alumnado debe conocer los principales elementos y dimensiones de este proceso histórico que, acelerado en las últimas décadas, ha tenido su origen y desarrollo a lo largo de la Edad Contemporánea, identificando y analizando el grado de interdependencia que ha generado, y cómo este afecta al entorno local y a la vida cotidiana. Para ello, resulta esencial el dominio avanzado de procesos asociados a la información, especialmente en entornos digitales, que le permitan disponer de fuentes fiables y veraces, discriminar contenidos falaces, falsos o irrelevantes, percibiendo cualquier sesgo ideológico e intencionado. Es necesario prestar atención a la evolución comercial y al complejo entramado de intereses que han tenido lugar en la formación de un mercado global en constante inestabilidad y conflicto, así como las diversas formas en las que nos afecta en el ámbito laboral y en el del consumo. Los cambios que la globalización ha producido en el contexto de las relaciones internacionales resultan de especial relevancia con respecto a la seguridad y la paz mundial, lo que implica el análisis de las alianzas y bloques, así como de las diferentes estrategias de amenaza y de disuasión que se han prolongado hasta la presente realidad multipolar.

	<p>Finalmente, identificar los principales retos del siglo XXI, los riesgos a los que nos enfrentamos y valorar los compromisos y alianzas regionales y globales requeridas para afrontar estos desafíos, especialmente los relacionados con la emergencia climática, resulta indispensable para adoptar actitudes y comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.</p>
<p>Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.</p>	<p>La idea del progreso es consustancial al pensamiento contemporáneo y a los distintos movimientos ideológicos, políticos y sociales de esta época histórica, y ha tenido su principal materialización en el desarrollo económico experimentado en tan breve espacio de tiempo, derivado de los avances tecnológicos y de las nuevas formas de concebir la producción, el intercambio y la distribución de los recursos. Para analizar este proceso es necesario el uso de procedimientos cuantitativos para el tratamiento de datos numéricos, así como el manejo de variables econométricas y su representación gráfica, de manera que el alumnado pueda describir y comprender los ritmos y ciclos de crecimiento, los diferentes</p>

	<p>modelos de desarrollo, así como las crisis y las respuestas dadas a las mismas a través de la gestación y aplicación de nuevas teorías y políticas económicas. Conocer e interpretar los distintos sistemas económicos que han tenido lugar, especialmente el origen y evolución del capitalismo y los distintos factores que han determinado sus avances y periodos de crisis, así como las transformaciones sociales, ambientales y territoriales que han generado, son claves para que el alumnado identifique los desequilibrios que se han producido, analizando sus consecuencias desde la perspectiva de las condiciones de vida, la dignidad humana, el acceso universal a recursos esenciales y los problemas ecosociales. El análisis de la experiencia histórica, debida a la aplicación de diferentes políticas inspiradas en las principales doctrinas económicas, debe promover en el alumnado una actitud comprometida con comportamientos responsables que favorezcan un modelo de desarrollo en el que resulten compatibles las expectativas de crecimiento y de bienestar, tanto individual como colectivo, con la justicia social a nivel internacional y la sostenibilidad del planeta.</p>
<p>Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la</p>	<p>Los siglos XIX y XX han constituido, sin duda alguna, la era de las ideologías. Conocer el papel que estas han representado en la</p>

historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

interpretación de la realidad, en la gestación de nuevos modelos de sociedad y en la articulación de proyectos políticos transformadores, constituye un centro de atención fundamental para la comprensión de los principales procesos políticos y sociales ocurridos en estos siglos. El alumnado, a través del uso de distintas fuentes, incluyendo entre otras la literatura y el cine, debe tomar conciencia del poder y la capacidad de movilización de las ideas y el poder de los imaginarios colectivos, interpretando las distintas experiencias históricas a las que, desde la Ilustración a nuestros días, han dado lugar dichas ideas, utopías e imaginarios. Todo ello implica introducirse en los principales debates historiográficos, aún vigentes, en torno a los movimientos sociales, los procesos revolucionarios, las culturas políticas del liberalismo y la democracia, la formación histórica de la clase trabajadora, el socialismo, los fascismos y, en suma, los problemas que más han preocupado a la comunidad científica y a la sociedad. El análisis crítico de este conjunto amplio y diverso de movimientos ideológicos, políticos y sociales, así como de los intereses que representan y los valores que defienden, ha de plantearse desde la perspectiva de los principios éticos contenidos en las declaraciones y acuerdos auspiciados por la Organización de las Naciones Unidas y en los ideales

	<p>humanitarios que esta defiende. En una realidad como la actual, caracterizada por la incertidumbre y por el «fin de las ideologías», es necesario mostrar una actitud comprometida con la mejora de la realidad local y global, a través de la participación ciudadana, la defensa de los valores democráticos y la apuesta por una sociedad más justa y solidaria.</p>
<p>Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.</p>	<p>La historia que se escribe presta mayor atención a los hechos y personajes excepcionales e individuales que protagonizan los grandes cambios que a las permanencias y a los sujetos anónimos, que suelen pasar desapercibidos. El alumnado debe tomar conciencia de que el conocimiento histórico del que disponemos resulta incompleto, y que se hacen necesarias otras visiones que aporten información sobre aspectos esenciales de las vidas y experiencias de los que nos han precedido. El acercamiento al pensamiento histórico y la realización de trabajos de investigación, a modo de talleres de historia, en los que el alumnado lleve a cabo experiencias directas a través del uso de documentos de archivos o hemerotecas digitales y del trabajo con fuentes orales, gráficas o audiovisuales, especialmente en contextos locales, lo aproxima al quehacer del historiador y a su metodología. Por otro lado, los estudios sobre la población, los modos de vida y la actividad cotidiana resultan</p>



esenciales, tanto para entender los comportamientos sociales y las relaciones de género e intergeneracionales, como para rescatar y valorar aquellas percepciones, emociones, creencias y esquemas culturales en las que se expresa la diversidad social contemporánea. Esta perspectiva implica el análisis de los mecanismos de control, subordinación, dominio y sumisión que ha sufrido de manera intensa y continuada la mujer, relegada al silencio y al olvido, así como de las acciones en favor de su emancipación y del desarrollo de los movimientos feministas, que de la misma forma, han resultado relevantes en la lucha por la igualdad de las otras identidades sexuales y de género. Se trata, en fin, de promover un modo de entender la historia como un proceso abierto y en construcción, capaz de conectar los grandes acontecimientos con el entorno más cercano y en donde los personajes anónimos cobran importancia y valor, concibiendo así la memoria como un bien colectivo rico en experiencias y proyectos de futuro.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Las conexiones de los criterios de evaluación vienen determinados por la competencia específica evaluada, quedando dichas conexiones establecidas y determinadas en SÉNECA.

## **SABERES BÁSICOS**

### **A. SOCIEDADES EN EL TIEMPO**

1. El trabajo del historiador: fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado. Uso correcto de términos y conceptos históricos. Argumentación histórica. Relevancia,

causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

2. Crisis del Antiguo Régimen y transición al Liberalismo. La nueva sociedad liberal: origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios. Análisis comparado de la Revolución Francesa y los otros movimientos revolucionarios europeos y americanos.

3. La lucha por la libertad. Cambio y revolución en la Edad Contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX. Revolución y reacción.

4. Procesos de construcción de Estados nacionales: tipos de nacionalismos. El significado histórico y político de los nacionalismos en el mundo contemporáneo. De la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales. La transformación de las fronteras: de la crisis de los imperios plurinacionales a los nacionalismos de los siglos XX y XXI. El sionismo: nacionalismo sin tierra ni estado.

5. Imperialismo y colonialismo. Las grandes potencias coloniales y el surgimiento de nuevas potencias extraeuropeas. Imperios y cuestión nacional: de los movimientos de liberación a la descolonización. Descolonización y conflicto: Oriente Medio y África. El Tercer Mundo.

6. Ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales: de la industrialización a la era postindustrial. La globalización.

7. Nacimiento del proletariado. La evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida.

8. Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX. El papel de los exiliados políticos.

9. Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Los avances sociales: de la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la edad contemporánea. Clases medias y estado del bienestar en las sociedades avanzadas.

10. HMCO.1.A.10. Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Grupos vulnerables y marginados. El papel de los refugiados.

11. El papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea: acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: nacimiento y funcionamiento de los regímenes democráticos y totalitarios. Fascismo, nazismo y otros movimientos autoritarios en los siglos XX y XXI.

12. Militarización y carrera armamentística. Diplomacia de la amenaza y de la disuasión: ententes, alianzas y bloques. El mundo en guerra: las guerras mundiales y los grandes conflictos internacionales. La Guerra Civil española, su internacionalización y el exilio republicano español. Holocausto, Holodomor y otros genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea.

13. Organismos e instituciones para la paz: de la Sociedad de Naciones a la Organización de las Naciones Unidas. La injerencia humanitaria y la Justicia Universal.

14. De la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y Distensión. La caída del Muro de Berlín. Interpretación del nuevo mundo multipolar.

15. Los conflictos de final del s. XX: la Guerra de Yugoslavia y las guerras de Oriente Medio. El conflicto Árabe-Israelí. Conflictos y guerras en el siglo XXI.

16. Los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo: pasados traumáticos y memoria colectiva. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.

17. Transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. La memoria democrática.

18. La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales. El movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas. La lucha por la igualdad de las otras identidades sexuales y de género.

19. Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación. Grupos vulnerables y marginados.

## **B. RETOS DEL MUNDO**

1. El proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual. Aglomeraciones urbanas y desafíos en el mundo rural.

2. El desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral.

3. Los nacionalismos como factor de conflicto y enfrentamiento entre pueblos y estados.

4. El nuevo orden mundial multipolar: choques y alianzas entre civilizaciones. China, la nueva superpotencia.

5. Amenazas regionales y planetarias: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciberamenazas y armas de destrucción masiva.

6. Desarrollo económico y sostenibilidad: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. Procesos de integración regional en el mundo. La construcción de la Unión Europea, situación presente y desafíos de futuro. Alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

8. Éxodos masivos de población: migraciones económicas, climáticas y políticas. El nuevo concepto de refugiado.
9. La emergencia climática y sus desafíos en el presente y en el futuro.
10. Crisis de las ideologías y el supuesto «Fin de la historia»: la era del escepticismo y de los nuevos populismos.
11. Los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema. La transparencia y la verdad en el mundo actual. Las noticias falsas.
12. Problemas de las sociedades multiculturales: inmigración, racismo, xenofobia, antisemitismo.

### **C. COMPROMISO CÍVICO**

1. Conciencia y memoria democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.
2. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial.
3. Igualdad de género: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
4. Comportamiento ecosocial: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.
6. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
7. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
8. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.
9. Información actualizada y crítica sobre las causas y evolución de los nuevos conflictos geopolíticos y bélicos. Los estudios y la formación para la paz y la resolución de conflictos.

### **RÚBRICAS**

Determinadas según las competencias específicas y los criterios evaluados.

### **CONCRECIÓN CURRICULAR**

Las concreciones curriculares vienen determinadas en SÉNECA

<b>AÑO ACADÉMICO</b>	<b>2024-2025</b>
<b>ETAPA</b>	<b>BACHILLERATO</b>
<b>CURSO</b>	<b>1º</b>
<b>MATERIA</b>	<b>PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA</b>
<b>CONCRECIÓN ANUAL:</b>	
<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	
Se planteará una prueba con el objetivo de conocer el nivel que tiene el alumnado. Se medirán aspectos como la expresión, la comprensión, el conocimiento de conceptos básicos y la capacidad de relacionar ideas y conceptos y de realizar encuadres cronológicos. La calificación no computará para la nota de la evaluación.	
<b>PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS</b>	

Clases magistrales y prácticas	
<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	
El alumnado puede acceder a los temas resumidos de las distintas unidades a través de la plataforma Moodle.	
<b>MATERIALES Y RECURSOS</b>	
Al final de cada unidad el alumnado realizará un cuestionario. Cada trimestre deberá realizar y exponer un proyecto de investigación sobre un tema propuesto.	
<b>EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Observación directa.</li> <li>-Trabajo diario.</li> <li>-Cuestionarios y trabajos de investigación.</li> <li>-Pruebas escritas que serán corregidas utilizando una rúbrica. Se tendrán en cuenta aspectos formales, vinculados a la competencia lingüística, como la presentación, la redacción, la acentuación y las faltas de ortografía (hasta un 10% como máximo)</li> </ul>	
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>	
Visita al Museo Ibero y al Museo Provincial de Jaén.	
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</b>	
<b>MEDIDAS GENERALES</b>	<b>medidas seleccionadas</b>
Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a en el aula	
Desdoblamiento de grupos	
Agrupamientos flexibles	
Aprendizaje por proyectos	
Tutoría entre iguales	
<b>MEDIDAS ESPECÍFICAS SELECCIONADAS</b>	<b>medidas seleccionadas</b>
Programa de refuerzo del aprendizaje	
Programas de profundización	
Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	
Exención parcial/total	
Fraccionamiento	
Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales	
Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales	
Medidas de flexibilización temporal	
<b>SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	
Realización y exposición de un proyecto en cada trimestre sobre un tema propuesto	

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DETALLE</b>
<p>Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando de forma oral y escrita, utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.</p>	<p>El descubrimiento y análisis de las características del patrimonio natural, urbano, cultural y artístico constituye el punto de partida para el desarrollo de esta materia. A través de esta competencia el alumnado va a tomar conciencia de las bases culturales de la identidad andaluza, apreciando la riqueza y variedad de matices que la conforman, valorando la importancia de la riqueza y especificidades de Andalucía y su aportación al patrimonio cultural de la Humanidad desde el contexto de relaciones con su entorno más inmediato. Esta competencia se orientará a la comprensión de la relación dialéctica existente entre los patrimonios material e inmaterial que configuran la base de su singularidad.</p>
<p>Identifica, describe, expresa y representa gráficamente mediante diferentes soportes, utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística, y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época.</p>	<p>En el desarrollo de esta competencia, el alumnado habrá de identificar, comprender, diferenciar y destacar las diferentes manifestaciones culturales, trabajando con fuentes contrastadas, tanto digitales como analógicas, organizando y valorando las distintas interpretaciones al respecto. A su vez, para la interpretación y valoración de fuentes y documentos, resulta necesario el trabajo analítico que supone el uso de las técnicas de comentario de textos y documentos con valor histórico, así como el uso e interpretación correcta de ejes cronológicos u otro material relevante. El objetivo es que el alumnado comprenda las relaciones de semejanza, causación e interrelación en el espacio y en el tiempo de los principales hitos en el desarrollo cultural y artístico de Andalucía, clasificando los elementos característicos de un determinado estilo y promoviendo, a partir de todo ello, el reconocimiento de la diversidad cultural y artística en Andalucía, también desde el respeto al aporte de las minorías históricas o recientemente incorporadas.</p>
<p>Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las</p>	<p>El conocimiento del patrimonio es un proceso abierto, fundado en la</p>

<p>principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía.</p>	<p>investigación, la revisión y reelaboración constantes, por lo que las estrategias de búsqueda, recopilación y procesamiento de la información son esenciales para el aprendizaje de la materia. En esta competencia se trata, pues, de dotar al alumnado no solo de un conocimiento sobre los métodos, sino también de aquellas herramientas que le permitan trabajar eficazmente con fuentes y documentos históricos de todo tipo: textos, fuentes iconográficas, mapas y datos económicos, entre otros, y tanto de forma digital como analógica. Tales herramientas deben permitirle acometer, de forma segura, crítica y ética, procesos complejos de búsqueda, obtención y selección de información, utilizando entornos y soportes accesibles. El desarrollo de proyectos de investigación favorece la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional, desde un amplio enfoque interdisciplinar. Las experiencias del proyecto de investigación son una importante fuente de conocimiento y crecimiento personal para el alumnado, ya que proporcionan la oportunidad de tomar conciencia acerca del patrimonio cultural de Andalucía en una variedad de situaciones diversas y estimulantes, así como de desarrollar las competencias requeridas para el trabajo colaborativo y la gestión de proyectos con tareas compartidas y secuenciadas en el tiempo.</p>
<p>Reconoce y comprende la normativa reguladora del patrimonio cultural de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como las acciones para su conservación y difusión.</p>	<p>Identificar las causas del deterioro del patrimonio cultural, reflexionar sobre ello y sus consecuencias, así como adoptar una posición proactiva, aportando y difundiendo posibles soluciones, supone sumergir al alumnado en un proceso de desarrollo personal que involucra tanto a su estructura cognitiva y emocional, como a la adopción de posturas éticas propias de la ciudadanía democrática. En último término, el objetivo es que el alumnado, como parte de su formación como ciudadano activo y responsable, ejercite su propio criterio desde el conocimiento de la normativa de aplicación, elaborando y expresando juicios</p>



e hipótesis explicativas de manera informada, ponderada, respetuosa, crítica y dialogante, y contribuyendo con ello a la mejora del patrimonio y el logro del bien común.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las conexiones de los criterios de evaluación vienen determinados por la competencia específica evaluada, quedando dichas conexiones establecidas y determinadas en SÉNECA.

## SABERES BÁSICOS:

### A. CONCEPTO DE PATRIMONIO:

1. Tipos de patrimonio: natural, urbano, cultural y artístico. Características.
2. Concepto de patrimonio cultural: Sitios del patrimonio mundial. Patrimonio cultural inmaterial.
3. Concepto y tipos de bienes culturales: inmuebles, muebles, especiales.
4. Patrimonio histórico-artístico y patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico. Patrimonio arqueológico.
5. Patrimonio documental y bibliográfico.
6. Patrimonio etnográfico.
7. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

### B. CULTURAS HISTÓRICAS EN ANDALUCÍA

1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones fenicia y griega, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
3. Al-Ándalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
4. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales. Neoclasicismo.
5. El aporte cultural y patrimonial del judaísmo andaluz: juderías, sinagogas y cementerios. Judaica. La memoria en la tradición.
6. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante los siglos XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.
7. Manifestaciones populares. Evolución de las formas artesanales en Andalucía.
8. Incorporación de las minorías (judía, morisca, gitana, etc.) a la creación del patrimonio cultural.

### C. PATRIMONIO CULTURAL ANDALUZ

1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbres andaluzas. La fiesta profana: ferias, exposiciones y encuentros. Tauromaquia. La fiesta religiosa: celebraciones patronales, romerías y Semana Santa. Fiestas y tradiciones no cristianas: judaísmo e islam.
3. La cocina tradicional andaluza, sus raíces y evolución.
4. El flamenco como patrimonio inmaterial: influencia de la cultura gitana y tipos de cante. La tradición musical de raíces andaluzas: música judía sefardí y andalusí.
5. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes. Archivos y bibliotecas de Andalucía. Nuevas tecnologías, digitalización y patrimonio.
6. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.
7. Patrimonio compartido: El sefardismo judeo-andaluz en el Mediterráneo: Magreb, Imperio otomano y Oriente medio. La relación entre Andalucía y América.

#### **D. PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO**

1. La legislación. Normas y principios generales. El sistema de protección cultural español. Competencias propias de Andalucía.
2. Protección, catalogación e intervención. Restauración y conservación. Modelos y ejemplos.
3. Difusión y revalorización. La interpretación. Museos y centros de interpretación en Andalucía.
4. Gestión y administración de los bienes culturales andaluces. El mecenazgo y las fundaciones privadas.
5. Participación ciudadana en la tutela patrimonial.

#### **RÚBRICAS**

determinadas según las competencias específicas y los criterios evaluados.

#### **CONCRECIÓN CURRICULAR**

Las concreciones curriculares vienen determinadas en SÉNECA

<b>AÑO ACADÉMICO</b>	<b>2023-2024</b>
<b>ETAPA</b>	<b>BACHILLERATO</b>
<b>CURSO</b>	<b>2º</b>
<b>MATERIA</b>	<b>GEOGRAFÍA</b>
<b>CONCRECIÓN ANUAL:</b>	
<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	

Se planteará una prueba con el objetivo de conocer el nivel que tiene el alumnado. Se medirán aspectos como la expresión, comprensión, el conocimiento de conceptos básicos y la capacidad de identificar imágenes y elementos propios de la materia. La calificación no computará para la nota de la evaluación.

### PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Clases magistrales y prácticas

### ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El alumnado puede acceder a los temas resumidos, prácticas y vocabulario de las distintas unidades a través de la plataforma Moodle.

### MATERIALES Y RECURSOS

Al final de cada tema tiene a su disposición diversas presentaciones. Tras cada unidad se realizarán ejercicios prácticos de similares características a la PAU.

### EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS

Ejercicios prácticos evaluables (2 por trimestre) 20% de la calificación final del trimestre. Pruebas escritas que seguirán el modelo establecido en la PAU y que serán corregidas utilizando una rúbrica. Se tendrán en cuenta los aspectos formales vinculados a la competencia lingüística como la presentación, la caligrafía, la ortografía y la claridad expositiva en la redacción (penalizando hasta un máximo de 10% por cada prueba escrita y por cada prueba evaluable). Se ponderará con el 80% restante.

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a la complejidad de la materia, a la extensión del temario y a un calendario escaso, no se realizarán actividades complementarias y/o extraescolares.

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

#### MEDIDAS GENERALES

Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a en el aula

Desdoblamiento de grupos

Agrupamientos flexibles

Aprendizaje por proyectos

Tutoría entre iguales

#### SELECCIONADAS

X

#### MEDIDAS ESPECÍFICAS SELECCIONADAS

Programa de refuerzo del aprendizaje

X

Programas de profundización

X

Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Exención parcial/total

Fraccionamiento	
Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales	
Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales	
Medidas de flexibilización temporal	
Adaptación de la prueba escrita	
<b>SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DETALLE</b>
Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España y Andalucía, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos por canales oficiales e informales y desarrollando el pensamiento crítico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.	El reconocimiento por parte del alumnado de los problemas ecosociales a los que se enfrenta la sociedad española supone saber identificarlos y tomar conciencia de la responsabilidad individual y colectiva ante desafíos como la emergencia climática, el reto demográfico o la gestión de recursos limitados. Son situaciones de eco-dependencia que afectan al medio natural y a los grupos humanos, y que en ocasiones siguen procesos a escala global. Una ciudadanía informada debe mantener debates en los que se sometan a juicio crítico los mensajes que se reciban desde medios oficiales o informales, previniendo la difusión de informaciones falsas o detectando la manipulación interesada. Los argumentos que se esgrimen en cualquier debate público o privado deberían construirse desde la fundamentación científica que aporta el pensamiento geográfico, rechazando cualquier opinión no avalada por datos fiables, accesibles y contrastados. El desarrollo del pensamiento espacial crítico constituye el mayor activo para una ciudadanía formada e informada, que reúna las condiciones necesarias para sopesar respuestas éticas ante los retos actuales y futuros, anticipándose a las consecuencias no deseadas. Así mismo, el

	<p>alumnado debería llegar a reflexionar con rigor sobre su capacidad de adaptación a nuevas situaciones y sobre la transformación de patrones de consumo insostenibles y para adoptar estilos de vida saludables en beneficio propio y del bien común, y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
<p>Comprender la complejidad del espacio geográfico mediante la interpretación de fuentes de información visuales para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados, tomar conciencia del concepto de paisaje como resultado cultural y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.</p>	<p>La comprensión del espacio geográfico implica asumir su complejidad como sistema en el que se combinan elementos abióticos, bióticos y la acción humana, compartiendo las responsabilidades de esta acción. La teoría general de sistemas aporta los conceptos necesarios para entender la imbricación de esos componentes y sus relaciones. Todo sistema está integrado por subsistemas que, una vez desagregados, facilitan un análisis pormenorizado de sus características, lo que lleva a resolver el problema de la escala de análisis. Desde lo local a lo global, dicha escala permite delimitar el campo o parcela de estudio. La interpretación de imágenes ayuda a despertar la curiosidad del alumnado por territorios desconocidos y a redescubrir lugares familiares, generando creativamente sus propios recursos, incluyendo croquis y bocetos. Como complemento a la observación de paisajes, que también puede ser directa sobre el terreno, la cartografía y los gráficos son valiosas fuentes de información visual, así como las representaciones gráficas que facilita el Sistema de Información Geográfico (SIG). Educar la mirada geográfica conlleva también desarrollar el aprecio por el rico patrimonio paisajístico que atesora España. La sostenibilidad debe incorporarse como criterio para juzgar críticamente la relación entre medio natural y acción antrópica, promoviendo el equilibrio entre ambos.</p>
<p>Analizar la diversidad natural de Andalucía, España y su singularidad geográfica dentro de Europa a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad</p>	<p>Dentro de España y su singularidad geográfica, junto a sus rasgos de unidad, el análisis de la diversidad natural de Andalucía y España adquiere sentido al examinar la gran variedad de ecosistemas terrestres y acuáticos existentes, y que tienen su reflejo en la red de espacios naturales protegidos.</p>

<p>para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.</p>	<p>Su singularidad a escala europea le confiere un lugar destacado dentro de la Red Natura 2000. Tal biodiversidad se explica por la interacción particular en cada área de los factores físicos que afectan a la península Ibérica, a los archipiélagos de Baleares y de Canarias y al resto de territorios. Desde el rigor que impone el método comparativo, basado en la búsqueda de analogías y diferencias, todo análisis geográfico debe partir de datos y cálculos fiables que puedan ser contrastados a la hora de describir las características y la distribución de unidades geomorfológicas, climáticas, vegetales e hídricas. Tradicionalmente el medio natural ha servido para construir la percepción que cada persona tiene del territorio y de su existencia, condicionando vínculos y sentimientos de pertenencia a uno o varios lugares. En una sociedad predominantemente urbana de pasado rural reciente, la reflexión sobre los conflictos en los usos del territorio, así como sobre la identidad individual y colectiva debe construirse desde el respeto a los demás y la aceptación de identidades múltiples.</p>
<p>Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.</p>	<p>La aplicación eficiente de los métodos propios de la Geografía y de cualquier ciencia afín implica su uso práctico para observar, representar y explicar los fenómenos físicos y humanos que se desarrollan en el territorio. Por sus características integradoras y su potencial visual como fuente de información y recurso creativo, las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) deben adoptar una posición preferente como herramientas indispensables para la comprensión y análisis territorial, como pueden ser el uso de los Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), la Teledetección (TD) y los Sistemas de Información Geográfica (SIG), manejadas competentemente por el alumnado, todo ello con la finalidad de resolver problemas o realizar proyectos. La distribución y localización de fenómenos físicos y humanos de todo tipo y a diferentes escalas, así como su evolución en el tiempo, son principios básicos de la Geografía sobre los que se</p>

	<p>articula el pensamiento espacial. Las TIG deben desplegar su potencial para lograrlo, mediante el uso de mapas interactivos y recursos que faciliten argumentos para justificar la extensión de cada fenómeno. Es decir, delimitando regiones, categorías o tipologías, y reflexionando sobre el problema de los límites y de las áreas de transición. Ante fenómenos naturales y humanos complejos y en continua transformación, la iniciativa para aportar soluciones creativas a problemas reales desde el conocimiento riguroso es parte esencial del compromiso cívico.</p>
<p>Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto, creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.</p>	<p>Al entender que el fenómeno de la globalización es determinante en las complejas relaciones existentes entre los países y sus sistemas económicos, se puede poner en su contexto la evolución reciente de las actividades económicas en España y en la Unión Europea en todos sus sectores. Igualmente, se han producido transformaciones socioculturales de gran impacto sobre la distribución espacial de la población y los comportamientos demográficos. La investigación de los factores causantes de estas transformaciones y de sus consecuencias sobre el territorio y la sociedad abre un rico campo de indagación de estas eco-dependencias. Las relaciones de interdependencia e interconexión pueden demostrarse de forma inductiva, especialmente mediante el estudio de casos o situaciones cercanas y relevantes para el alumnado. Por ejemplo, el origen de bienes o servicios producidos y consumidos fuera y dentro de España, o las consecuencias de la asimilación de ideas, comportamientos y estilos de vida ajenos a prácticas tradicionales. Al llegar al análisis de los efectos positivos y negativos de la globalización, el respeto a la dignidad humana debe primar como valor ético para el ejercicio de una ciudadanía global y comprometida también con el medio ambiente, profundizando en la capacidad del alumnado de enfrentarse a sus problemas y</p>

	<p>realidades asumiendo su responsabilidad en una sociedad globalizada.</p>
<p>Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones, locales y globales, que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.</p>	<p>La explicación crítica de los desequilibrios socioeconómicos y demográficos de España parte de un diagnóstico riguroso del desigual reparto de los recursos naturales y humanos a escala nacional y autonómica. Requiere entender las disparidades en el tejido productivo por tamaño relativo, grado de especialización, capitalización o innovación, así como, conocer el reparto espacial de la población y su composición por sexo, edad y por la diferente estructura sociolaboral existente, prestando atención al reto demográfico que suponen el envejecimiento de la población, los movimientos migratorios, la despoblación rural y las aglomeraciones urbanas. El reconocimiento de los factores de localización de cada actividad productiva, incluyendo las decisiones políticas y empresariales, y de las causas de los procesos socioeconómicos recientes y de las tendencias actuales y futuras, se argumenta con las razones objetivas de la actual desigual distribución de la riqueza de la población y del acceso a ciertos servicios públicos y privados, sin perder de vista que las dinámicas geográficas de cada territorio tienen su propia lógica y que el alumnado comprenda las interacciones entre lo local y lo global. La finalidad que se persigue es consolidar en el alumnado la solidaridad y la cooperación como valores constitucionales y europeístas para lograr la cohesión a través de las políticas redistributivas de ordenación del territorio y de desarrollo regional, para lo que se tomará como referencia a las políticas de la Unión Europea, especialmente en el campo económico y medioambiental.</p>
<p>Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, mediante el estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo para aportar soluciones innovadoras a contextos en</p>	<p>La reflexión sobre el propio aprendizaje es clave como objetivo metacognitivo. Lograr este conocimiento de las posibilidades y limitaciones propias debe servir para construir la autoestima necesaria con la que implicarse y ser protagonista en la resolución de retos ecosociales reales y cercanos y, por tanto, para incorporarse a la vida activa y ejercer funciones sociales, fomentando la creatividad y la autonomía en el proceso de</p>



<p>transformación y fomentar el aprendizaje permanente.</p>	<p>aprendizaje del alumnado y en la de aprender a aprender. La planificación es un proceso fundamental que implica movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros ámbitos. También supone poner en acción herramientas como cuestionarse situaciones, plantear hipótesis, recoger datos, organizar sistemáticamente la información recogida, tratarla, contrastarla con otras evidencias y extraer conclusiones justificadas. Muchas de estas estrategias deben ser negociadas con otras personas al enfocarlo como trabajo en equipo, mediante técnicas de discusión y deliberación, con el objetivo de revisar y generar productos consensuados. El fin de estos saberes y la aportación del pensamiento geográfico es desarrollar el autoaprendizaje permanente y el compromiso cívico activo, tanto a la hora de prever y evaluar consecuencias, como a la de priorizar acciones a problemas relevantes o plantear respuestas innovadoras.</p>
---	--

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Las conexiones de los criterios de evaluación vienen determinados por la competencia específica evaluada, quedando dichas conexiones establecidas y determinadas en SÉNECA.

**SABERES BÁSICOS**

**A. ESPAÑA, EUROPA Y LA GLOBALIZACIÓN**

**1. España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Técnicas cartográficas y nuevas tecnologías de la información geográfica. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.**

1. España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Técnicas cartográficas y nuevas tecnologías de la información geográfica. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.

**2. España en el mundo.**

1. Mapa físico y político del mundo. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos.

2. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**3. España en Europa.**

1. Localización de países, capitales y aspectos naturales. Mapa físico y político de Europa. El proceso de construcción europeo: de la Comunidad Económica Europea a la Unión Europea. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Instituciones y políticas comunitarias.

2. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos. Retos futuros de España dentro del marco de la Unión Europea.

#### **4. Organización territorial y administrativa de España.**

1. Factores históricos y el Estado de las Autonomías en la Constitución de 1978.

2. Gestión y ordenación del territorio: debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. El estudio de las distintas realidades territoriales nacionales y autonómicas. La complejidad territorial andaluza.

3. El estudio de los desequilibrios territoriales. Utilidad del Atlas Nacional de España y de los indicadores socioeconómicos oficiales. El futuro del estado del bienestar.

### **B. LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO FÍSICA DE ESPAÑA**

#### **1. Localización y distribución de las grandes unidades geomorfológicas.**

1. Localización y distribución de las grandes unidades geomorfológicas.

#### **2. Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.**

1. Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.

#### **3. Diversidad climática de España.**

1. Factores geográficos y elementos del clima. Tipos de tiempo atmosférico: situaciones sinópticas que afectan al territorio español. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Climogramas.

2. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles.

#### **4. Biodiversidad, suelos y red hídrica. Aguas superficiales y subterráneas.**

**Cuencas fluviales y vertientes hidrográficas peninsulares. Humedales. Acuíferos.**

**Factores geográficos y distribución de las formaciones vegetales en España.**

**Variedad edáfica y características de los suelos españoles. Características por regiones naturales.**

**Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.**

1. Biodiversidad, suelos y red hídrica. Aguas superficiales y subterráneas. Cuencas fluviales y vertientes hidrográficas peninsulares. Humedales. Acuíferos. Factores geográficos y distribución de las formaciones vegetales en España. Variedad edáfica y características de los suelos españoles. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.

#### **5. La red de Espacios Naturales Protegidos, Parques Nacionales y Parques y Monumentos Naturales de Andalucía, y la red Natura 2000.**

1. La red de Espacios Naturales Protegidos, Parques Nacionales y Parques y Monumentos Naturales de Andalucía, y la red Natura 2000.

#### **6. Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. Debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.**

1. Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. Debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.

### **C. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL ENFOQUE ECOSOCIAL**

#### **1. La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. La España vaciada. El caso de Andalucía.**

1. La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. La España vaciada. El caso de Andalucía.

#### **2. Los espacios urbanos en España.**

1. Las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Evolución histórica del proceso de urbanización. La red urbana andaluza.

2. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Problemas estructurales, socioeconómicos y demográficos. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención de la destrucción del legado histórico urbanístico de España.

#### **3. Los espacios rurales.**

1. El concepto de «espacio rural»: diferencias entre lo rural y lo agrario. Tipos de poblamiento, hábitat y parcelas. Condicionantes físicos del espacio agrario. La participación de las actividades agrarias en la economía española. La estructura agraria: sistemas de propiedad, aprovechamientos y técnicas. Identificación y valoración de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Situación del sector agropecuario en Andalucía.

2. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc.

#### **4. Los recursos marinos: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos.**

1. Los recursos marinos: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Los espacios pesqueros españoles: localización y condicionantes físicos. La actividad pesquera y su participación en la economía española. Análisis de las características y de la producción pesquera en España. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc. La importancia del sector en Andalucía.

#### **5. Los espacios industriales. La actividad industrial y su aportación a la economía española. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas. El proceso de industrialización en España: evolución histórica y características. Estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. Debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea. Situación del sector industrial andaluz.**

1. Los espacios industriales. La actividad industrial y su aportación a la economía española. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas. El proceso de industrialización en España: evolución histórica y características. Estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. Debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea. Situación del sector industrial andaluz.

#### **6. Los espacios terciarizados y el proceso de terciarización económica: causas, rasgos y participación en la economía. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Las tipologías de transporte. Los espacios turísticos y la evolución del modelo turístico: del binomio «sol y playa» hacia la reconversión del sector. Repercusiones, problemática y**

**políticas. El modelo turístico andaluz. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios públicos, servicios a empresas y finanzas. El sistema de transportes como forma de articulación territorial: características, problemática y políticas.**

1. Los espacios terciarizados y el proceso de terciarización económica: causas, rasgos y participación en la economía. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Las tipologías de transporte. Los espacios turísticos y la evolución del modelo turístico: del binomio «sol y playa» hacia la reconversión del sector. Repercusiones, problemática y políticas. El modelo turístico andaluz. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios públicos, servicios a empresas y finanzas. El sistema de transportes como forma de articulación territorial: características, problemática y políticas.

### **7. Espacio geográfico como centro de relaciones humanas y sociales.**

1. Modos de ocupación: análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores.

[2. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Modelos insostenibles de servicios y alternativas.](#)

### **RÚBRICAS**

Determinadas según las competencias específicas y los criterios evaluados.

### **CONCRECIÓN CURRICULAR**

Las concreciones curriculares vienen determinadas en SÉNECA

<b>AÑO ACADÉMICO</b>	<b>2023-2024</b>
<b>ETAPA</b>	<b>BACHILLERATO</b>
<b>CURSO</b>	<b>2º</b>
<b>MATERIA</b>	<b>HISTORIA DEL ARTE</b>
<b>CONCRECIÓN ANUAL:</b>	
<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	
Se planteará una prueba con el objetivo de conocer el nivel que tiene el alumnado, midiendo aspectos como la expresión, la comprensión, el conocimiento de conceptos básicos y la capacidad de relacionar ideas y situar cronológicamente los contenidos a trabajar. La calificación de la misma no contará para la nota de la evaluación.	
<b>PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS</b>	
Adaptar los contenidos de la materia a las exigencias de la nueva PAU cuando la universidad proporcione dicha información, mientras tanto trabajamos con lo que se realizó en la prueba de acceso a la universidad del curso 2023-2024. Clases magistrales, prácticas y participativas por parte del alumnado.	
<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	
El alumnado tendrá acceso al contenido de la materia a través de la plataforma Google Classroom y a través de la web que la editorial del manual que se ha recomendado tiene a disposición del alumnado.	
<b>MATERIALES Y RECURSOS</b>	
Libro de texto, apuntes, recursos audiovisuales y 3D para una mejor comprensión de la materia y de las distintas obras de arte. Al final de cada unidad se realizarán una entrega de los temas correspondientes a la misma, adaptados en tiempo y forma a las directrices	

de la prueba de acceso a la universidad.

### **EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS**

Observación directa.

Trabajo diario

Elaboración de mapas conceptuales, temas y/o presentaciones orales en clase. (20% de la ponderación). Comentarios de obras de arte siguiendo el modelo de la PAU 2024

Pruebas escritas que seguirán el modelo de la PAU y que se corregirán siguiendo los aspectos formales vinculados a la competencia lingüística, la presentación, la redacción y la ortografía. (Con una penalización máxima del 10%) Ponderará el 80% restante.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Debido a la complejidad de la materia, a la extensión del temario y a un calendario escaso, no se realizarán actividades complementarias y/o extraescolares.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

#### **MEDIDAS GENERALES SELECCIONADAS**

Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula	
---	--

Agrupamientos flexibles	X
-------------------------	---

Desdoblamiento de grupos	
--------------------------	--

Aprendizaje por proyectos	
---------------------------	--

Tutoría entre iguales	
-----------------------	--

#### **MEDIDAS ESPECÍFICAS SELECCIONADAS**

Programa de refuerzo del aprendizaje	X
--------------------------------------	---

Programas de profundización	X
-----------------------------	---

Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	
--	--

Exención parcial/total	
------------------------	--

Fraccionamiento	X
-----------------	---

Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales	
---	--

Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales	
---	--

Medidas de flexibilización temporal	
-------------------------------------	--

Adaptación de la prueba escrita	
---------------------------------	--

### **SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DETALLE</b>
Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.	Todas las estrategias y procesos relacionados con la búsqueda, selección, tratamiento y análisis de la información resultan indispensables para el aprendizaje y adquisición de nuevos saberes. Por ello se hace necesario que el alumnado se ejercite en ellos, procurando un grado suficiente de manejo crítico de fuentes de precisión en la recogida de datos y de tratamiento contrastado de la información a partir del análisis crítico y riguroso de la misma. Este proceso ha de culminar con la elaboración de síntesis, resúmenes, informes, reseñas o reelaboraciones propias a través de los que organizar, interiorizar y comunicar lo aprendido de forma precisa y creativa. Otro elemento fundamental es la delimitación de su campo de estudio, algo ligado a los cambios históricos que se han dado en la comprensión de la misma y a la evolución del significado de sus conceptos fundamentales, empezando, en este caso, por el propio concepto de «obra de arte». Conceptos fundamentales ligados a la disciplina son también «arte», «artista», «técnicas», «materiales», «público» o «historia» e «historia del arte». En último término, es esencial que el alumnado reconozca la diversidad y heterogeneidad, tanto diacrónica como sincrónica, de los criterios estéticos, identificando aquellos que son propios a diferentes culturas, sociedades y artistas. A este respecto, se habrá de prestar especial atención al ámbito del arte contemporáneo, de manera que, más allá de las distinciones clásicas, identifique y aprecie formas de expresión ligadas a los modos actuales de producción y comunicación, tales como el cómic, la imagen publicitaria, el arte urbano, el videoarte o el arte digital, entre otros.
Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones,	Resulta especialmente relevante que el alumnado reconozca los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación



<p>utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.</p>	<p>y expresión estética, con reglas y pautas propias que se originan, vulneran y recrean de muy variados modos, a tenor de cada época, cultura, género, estilo o artista individual. Estas reglas pueden referirse a patrones formales y pautas técnicas (simetría, proporción, equilibrio de la composición, tensión entre elementos, ruptura con las propias pautas, etc.), que conviene que se reconozcan. En cualquier caso, el alumnado ha de comprender que la experiencia artística precisa, en muchas ocasiones, del conocimiento previo de los códigos representativos y lenguajes plásticos con los que opera cada arte y cada artista. Por otro lado, es necesario que el alumnado conozca y utilice con propiedad y corrección la terminología y el vocabulario propio de la materia, lo que le va a permitir realizar y comunicar sus propios comentarios artísticos, trabajos de investigación o reflexiones personales, con fluidez y rigor, tanto en formatos plásticos, digitales como en otros más tradicionales. El objetivo es que el alumnado pueda expresar y comunicar, de forma solvente y original, ideas y juicios propios, construir e integrar nuevos conocimientos, movilizar los saberes que ya tiene adquiridos, así como participar con actitud cooperativa en situaciones comunicativas relacionadas con el ámbito artístico, respetando siempre la diversidad de percepciones y opiniones que cabe experimentar y expresar ante la obra de arte.</p>
<p>Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.</p>	<p>La producción artística ha adquirido a menudo, de manera intencionada o no, diferentes funciones. Así, el arte ha podido instrumentalizarse en sus orígenes, y aún hoy como proceso mágico y ritual. Se ha empleado también como lenguaje para la transmisión de determinadas ideas, creencias y doctrinas religiosas. Ha servido, en ocasiones, a Estados, colectivos e individuos como medio de influencia y control, tanto para generar conformidad con el orden social, como para subvertirlo y transformarlo. Ha sido igualmente utilizado como elemento de</p>

	<p>cohesión social y representación identitaria de grupos y colectividades. Se ha concebido como actividad económica, confundiendo, en la actualidad, con procesos como el diseño industrial o la publicidad. Se ha interpretado también como modo de expresión de la subjetividad y los sentimientos. Por último, ha sido entendida, desde la época moderna, como una actividad esencialmente autónoma, sin subordinación posible a ninguna otra función salvo la de recrearse a sí misma para volver a vincularse a una concepción problemática y diversa de la realidad en algunas de las corrientes y artistas postmodernos. Las diferentes funciones asignadas al hecho artístico se han ido incorporando y sucediendo históricamente. Cada momento, desde su propia singularidad histórica, define y establece un sistema de relaciones de hegemonía y subordinación entre ellas que les asigna, a todas y cada una, un valor determinado dentro de un concierto ordenado de naturaleza cambiante. Así, es importante que el alumnado identifique y contextualice históricamente las relaciones complejas entre la producción artística y las mentalidades, intereses y acciones de los Estados y otros grupos de poder, de las distintas clases y grupos sociales, así como de las empresas y de otras instancias o sujetos individuales o colectivos, incidiendo en las que se establecen, a día de hoy, en el marco de una cultura audiovisual dominada desde los medios y redes de comunicación. El objetivo último es comprender la producción y percepción artística como un proceso histórico complejo, vinculado a distintos contextos, intenciones y funcionalidades, que son finalmente plasmadas en la propia obra de arte.</p>
<p>Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la</p>	<p>Al final de la etapa de Bachillerato, el alumnado debe haber adquirido una visión general sobre las distintas etapas y movimientos que conforman la Historia del Arte. Se trata, en ese sentido, de ir caracterizándolos en sus rasgos</p>

evolución de la Historia del Arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

esenciales, estableciendo relaciones entre ellos, identificando semejanzas y diferencias y sistematizando de modo crítico la información básica en torno a los mismos. La dificultad de abarcar, dada su amplitud, toda esta secuencia histórica hace necesaria una selección equilibrada de elementos temáticos que favorezca una aproximación general al desarrollo de la Historia del Arte, propiciando una concepción global del mismo, en la que se complemente la secuenciación lineal con un análisis transversal relativo a las funciones, valores y significados atribuibles a la creación y la experiencia artísticas. Se concederá, así, especial atención a las relaciones de influencia y los mecanismos de reproducción que hacen que un movimiento artístico se prolongue en el tiempo, como ocurre en la relación entre el arte griego y el romano, que perviva en sí mismo, como el arte islámico, que sea fruto de un proceso de simbiosis o hibridación cultural, como el mudéjar o que, mediante una ruptura, dé lugar a un movimiento nuevo, como es el caso del Neoclasicismo y el Romanticismo. La propia reflexión sobre el lenguaje artístico ayudará al alumnado a entender por qué a un estilo le sigue otro, muchas veces contrapuesto, o por qué dos estilos conviven en el tiempo. Debe hacerse especial énfasis en el esclarecimiento del modo en que se produce la evolución y avance de la práctica artística, merced a leyes propias, aunque en consonancia con el propio progreso histórico. Estas son aplicadas por el artista, bien en su nombre o bien como representante de la voluntad del grupo social al que pertenece. Por otro lado, se trata también de identificar las continuas influencias que se dan entre el pasado y el presente, retomándose en ocasiones, con otros lenguajes, elementos del pasado y rompiendo, en otros casos, con él, para dar lugar de forma progresiva o más abrupta, a nuevos movimientos artísticos. La evolución en la Historia del Arte es un libre proceso de elección entre posibilidades contrapuestas, cuya intensidad y presencia

	<p>se concreta a cada momento. Esto legitima el interés por cada uno de ellos y la necesaria profundización en su conocimiento.</p>
<p>Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.</p>	<p>Es importante que el alumnado identifique las obras más significativas de distintos artistas y movimientos artísticos. Se trata de analizar aquellas que, por su significación y su repercusión a lo largo del tiempo, han marcado un hito en la Historia del Arte. Es igualmente importante que, en la delimitación de las obras y en el proceso mismo del análisis, se eviten criterios que, por su carácter ideológico, eurocéntrico, sexista o, en general, discriminatorio, supongan un sesgo injustificado. Para evitarlo, es conveniente infundir una visión global y libre de prejuicios de la Historia del Arte, examinando y apreciando obras de otras culturas o aquellas que, pese a su interés y calidad, hayan sido marginadas de los cánones al uso. Esto mismo es extensible a artistas que, por diversos motivos y pese al valor reconocido de su obra, hayan sido olvidados por la historiografía y cuya originalidad y significativo aporte a la historia general del arte justifican su reconsideración desde parámetros objetivos y al margen de los intereses de la crítica. Por otro lado, uno de los ejes de la materia debe ser entender las creaciones artísticas como expresión de la actividad humana y sus circunstancias en determinada cultura y momento histórico. El estudio de una obra de arte adquiere, así, todo su significado cuando se la pone en relación con su contexto sociocultural y con la biografía de su autor. Conviene, además, tener en cuenta el carácter bidireccional de dicha relación, de manera que, si bien ninguna obra puede ser plenamente entendida sin considerar los factores y circunstancias espacio-temporales y biográficos que intervinieron en su creación, el estudio de la obra de arte resulta igualmente un factor documental a tener en cuenta para el conocimiento de la época, la cultura y la personalidad que la gestó.</p>

<p>Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía.</p>	<p>El reconocimiento del patrimonio artístico como un elemento que nos ha sido legado por las generaciones pasadas y la necesidad de su conservación, su uso sostenible y su promoción representan un imperativo fundamental para cualquier sociedad y cultura. En este sentido, el papel de la materia de Historia del Arte resulta crucial, pues difícilmente podemos valorar algo que no conocemos. Se trata, pues, de que el alumnado tome conciencia, a través del análisis pormenorizado de casos concretos, del valor simbólico y de la importancia social, ambiental y material del patrimonio artístico y cultural, de la complejidad y el mérito del trabajo de los profesionales encargados de su mantenimiento y de aquellas repercusiones ecosociales que supone su conservación y puesta en valor. La expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia es una de las funciones atribuibles al arte en prácticamente todas las épocas y culturas, pues este suele reflejar, en gran medida, aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que definen las singularidades y creencias colectivas. Es importante, pues, que el alumnado reflexione de forma crítica y dialogada acerca de cómo el arte genera y transmite tales sentimientos y creencias a distintas escalas, siendo instrumentalizado, en ocasiones, como un medio propagandístico, de representación y de educación al servicio del Estado u otros grupos, mediante la creación, por ejemplo, de instituciones académicas y museísticas.</p>
<p>Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la Historia del Arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.</p>	<p>La Historia del Arte es uno de los mejores escenarios en los que formar al alumnado para el logro de un adecuado concepto de sí mismo, a través, por ejemplo, de la reflexión sobre las distintas formas de representación humana a lo largo del tiempo, pues dichos cánones cambiantes son expresión del modo de entender la realidad y la relación que el ser humano establece con ella en cada momento histórico concreto. Esta necesidad de hacerse visible, proyectarse e identificarse</p>

	<p>a través de la imagen, es una constante histórico-cultural que conduce a la pregunta recurrente acerca de las formas y propósitos de dicha representación. Es necesario, pues, que, a través del análisis de géneros como el retrato y otros, se promueva en el alumnado la captación de la psicología y la mirada interior de los personajes, tanto de las figuras destacadas de la historia como de los diferentes estratos de la sociedad, la expresión de la diversidad de razas y etnias o el reflejo del ciclo vital desde la infancia hasta la vejez y la muerte. Todo lo anterior puede relacionarse, a su vez, con el concepto de belleza y sus opuestos, y su evolución histórica. De este modo, a través del análisis comparativo de obras de distintos periodos, el alumnado puede reconocer cómo han ido cambiando la idea de belleza y los cánones de valoración estética, adquiriendo una concepción compleja y no dogmática de las ideas estéticas y dando ocasión al desarrollo de su propio criterio y gusto. Otro de los propósitos de este análisis es contribuir a que el alumnado adopte un concepto ajustado y asertivo de su propia imagen física, a la vez que una actitud de respeto y reconocimiento de la diversidad humana, tanto en sus aspectos psíquicos y físicos, como en cuanto a sus manifestaciones culturales, rechazando todo tipo de prejuicios y estereotipos discriminatorios.</p>
<p>Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p>	<p>La Historiografía del arte, gestada a partir de mediados del siglo XVIII, relegó a la mujer de las distintas disciplinas artísticas, negando y ocultando su capacidad creadora, como constata la escasa presencia femenina en las colecciones de los grandes museos. La materia de Historia del Arte puede ser una herramienta muy útil para invertir esta tendencia, recuperando y valorando aquellas figuras artísticas, especialmente andaluzas, que por su condición de mujer, y a pesar del innegable valor artístico de su obra, han sido injustificadamente marginadas del canon del arte. Por otra parte, analizando</p>

Los estereotipos y símbolos relacionados con la mujer y el ámbito femenino, presentes en las obras de arte en que se representan espacios, roles, actividades y modos de vida, se pueden contextualizar y comprender mejor las relaciones entre ambos sexos a lo largo de la historia. Se trata de promover en el alumnado actitudes críticas y de rechazo hacia el sexismo y la discriminación de la mujer, a partir de un análisis crítico de aquellas representaciones y de su función como generadoras de conformidad social. De igual modo, junto a la perspectiva de género, el estudio de la Historia del Arte puede servir a la sensibilización y conocimiento de las diferentes identidades sexuales o de género, pues no solo han servido al arte como tema de inspiración, sino que lo han empleado recurrentemente como instrumento de expresión de la diferencia y denuncia frente a aquello considerado normativo.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Las conexiones de los criterios de evaluación vienen determinados por la competencia específica evaluada, quedando dichas conexiones establecidas y determinadas en SÉNECA.

## **SABERES BÁSICOS**

### **A. APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE**

1. El debate sobre la definición de arte. Función y necesidad. El concepto del arte a lo largo de la historia.
2. El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.
3. Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.
4. Métodos en la Historia del Arte. Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo.
5. Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte.

### **B. EL ARTE Y SUS FUNCIONES A LO LARGO DE LA HISTORIA**

1. El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia. Los orígenes prehistóricos del arte. Arte en las sociedades indígenas actuales.

2. El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea. El Mediterráneo antiguo. La Academia: imposición y gestión del lenguaje del arte. El arte en la Grecia antigua y la visión del clasicismo en Roma. Espacios arquitectónicos. La representación de la figura humana.
3. El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo. Arte y totalitarismo: Las estéticas fascistas y el arte degenerado. Arte y medios de comunicación. Arte y publicidad.
4. El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. Del arte paleocristiano al arte medieval cristiano. El arte islámico e hispanomusulmán. Arte románico. Arte gótico. Arte y judaísmo.
5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez.
6. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad. El Neoclasicismo, el Romanticismo y el Realismo. Goya.
7. El arte como idioma de sentimientos y emociones. Del Romanticismo a la vanguardia. Picasso. Arte urbano. La revolución de la fotografía y el cine.
8. El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital. La Revolución Industrial: cambios en la arquitectura y el urbanismo. Escultura. El Movimiento Moderno en arquitectura: funcionalismo y organicismo. Las vanguardias de las artes plásticas. El Estilo Internacional en arquitectura y los nuevos estilos arquitectónicos. Las artes plásticas en las segundas vanguardias.
9. Forma y función en el arte: de la artesanía al diseño.

### **C. DIMENSIÓN INDIVIDUAL Y SOCIAL DEL ARTE**

1. Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen y consideración social del artista.
2. Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. Andalucía y el arte.
3. La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.
4. La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.
5. Los miembros de las minorías andaluzas históricas y actuales (arabo-musulmana, judeo-sefardí, gitana) como artistas. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.
6. La representación de las minorías (arabo-musulmana, judeo-sefardí, gitana) en el arte desde una perspectiva crítica.



7. Identidades sexuales y de género en el arte. Artistas y representaciones

#### **D. REALIDAD, ESPACIO Y TERRITORIO EN EL ARTE**

1. Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine. La fotografía como documento histórico y estético: Los conflictos bélicos. El Holocausto.

2. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. Los espacios religiosos (templos, sinagogas, iglesias, mezquitas), áulicos y domésticos.

3. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.

4. Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte.

5. Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Paisajismo y jardinería.

6. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.

#### **RÚBRICAS**

Determinadas según las competencias específicas y los criterios evaluados.

#### **CONCRECIÓN CURRICULAR**

Las concreciones curriculares vienen determinadas en SÉNECA

<b>AÑO ACADÉMICO</b>	<b>2024-2025</b>
<b>ETAPA</b>	<b>BACHILLERATO</b>
<b>CURSO</b>	<b>2º</b>
<b>MATERIA</b>	<b>HISTORIA DE ESPAÑA</b>
<b>CONCRECIÓN ANUAL:</b>	
<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	
Se planteará una prueba con el objetivo de conocer el nivel que tiene el alumnado. Se medirán aspectos como la expresión, la comprensión, el conocimiento de conceptos básicos y la capacidad de relacionar ideas y conceptos y de realizar encuadres cronológicos. La calificación no computará para la nota de la evaluación.	

<b>PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS</b>	
Clases magistrales y prácticas	
<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	
El alumnado puede acceder a los temas resumidos de las distintas unidades a través de la plataforma Moodle. Al final de cada tema tiene a su disposición enlaces de diversas presentaciones PowerPoint, vídeos y documentales.	
<b>MATERIALES Y RECURSOS</b>	
Al final de cada tema tiene a su disposición enlaces de diversas presentaciones PowerPoint, vídeos y documentales. Tras cada unidad se realizará un comentario de un recurso concreto (texto, gráfica, mapa o imagen)	
<b>EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS</b>	
-Observación directa. -Trabajo diario. -Comentarios de recursos ( imagen). -Pruebas escritas que seguirán el modelo establecido en la PAU y que serán corregidas utilizando una rúbrica. Se tendrán en cuenta aspectos formales, vinculados a la competencia lingüística, como la presentación, la redacción, la acentuación y las faltas de ortografía (hasta un 10% como máximo)	
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>	
Ninguna.	
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</b>	
<b>MEDIDAS GENERALES SELECCIONADAS</b>	
Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula	
Agrupamientos flexibles	<b>x</b>
Desdoblamiento de grupos	
Aprendizaje por proyectos	
Tutoría entre iguales	
<b>MEDIDAS ESPECÍFICAS SELECCIONADAS</b>	
Programa de refuerzo del aprendizaje	<b>x</b>
Programas de profundización	<b>x</b>
Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	
Exención parcial/total	

Fraccionamiento	
Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales	
Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales	
Medidas de flexibilización temporal	
Adaptación de la prueba escrita	

Tras cada unidad se realizará un comentario de un recurso concreto (texto, gráfica, mapa o imagen)

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DETALLE</b>
<p>Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.</p>	<p>La Constitución de 1978 dio inicio a la etapa de convivencia pacífica y democrática más larga y duradera de la historia de España. El alumnado debe concebir el estado social y de derecho actual no solo como resultado del consenso y del entendimiento y de la acción de las mujeres y hombres comprometidos con la libertad, sino también como el fruto del ejercicio diario de una ciudadanía activa, identificada con sus principios e inspirada en sus valores. De este modo, se ha de interpretar la memoria democrática, no sólo como efecto directo de la experiencia histórica de la Transición, sino como resultado del complejo camino que el constitucionalismo ha recorrido desde 1812. Todo esto implica considerar la historia como un proceso no lineal, de avances y retrocesos, valorando lo que las distintas culturas políticas han aportado al afianzamiento del parlamentarismo y al establecimiento de la democracia. Para ello resulta necesario desarrollar estrategias comparativas sobre los distintos regímenes políticos que se han ido sucediendo desde el fin del Absolutismo y el reinado de Isabel II hasta la Restauración y la Constitución de 1931, así como la correcta utilización de aquellos términos y conceptos históricos, políticos y</p>

	<p>jurídicos, que permitan definir su naturaleza y contextualizar sus dinámicas y logros. Por otro lado, se persigue el reconocimiento y la interpretación de los diferentes significados asignados al concepto de libertad, así como el análisis de los distintos y a veces contrapuestos intereses presentes en ellos, de manera que el alumnado entienda que la libertad, como principio inherente al ser humano, implica una actitud crítica y exigente ante el cumplimiento de sus principios y aspiraciones dentro del propio marco constitucional.</p>
<p>Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.</p>	<p>La definición constitucional de la nación española y el reconocimiento de otras identidades exigen el estudio de los procesos de nacionalización que se dan a raíz de la incorporación del concepto de soberanía nacional y del uso de la historia para justificarlos. Una ciudadanía informada y crítica debe ser capaz de interpretar discursos e ideas diferentes, incluyendo las contrarias a las propias, y defender la solidaridad y la cohesión como base de la convivencia, así como el respeto a los símbolos y normas comunes. La coexistencia de identidades, especialmente las que tienen que ver con el sentimiento nacional, es uno de los hechos que más interés despierta en la actualidad y que más tensión ha provocado en la sociedad española de las últimas décadas. Si bien, el concepto identitario no se ha de limitar a las identidades nacionalistas, dado que la existencia de otros sistemas identitarios, como por ejemplo los religiosos musulmanes y judíos, entre otros pueden ser origen de conflictos que pueden resolverse de forma no violenta, mediante el conocimiento de los diferentes grupos identitarios y la formación en el respeto y en la convivencia pacífica. Es crucial que se conozca el importante papel que, en la historia de España en general y de Andalucía en particular, han tenido dos identidades minoritarias como son los musulmanes y los judíos para poder</p>

	<p>comprender cuál puede ser su protagonismo en el desarrollo actual y futuro de la sociedad española y andaluza. Como fenómeno político y cultural, exige en el alumnado una aproximación rigurosa en cuanto a su contextualización histórica, a través del análisis crítico de fuentes y de la interpretación rigurosa de las mismas. Es también necesario que pueda describir el origen y evolución del Estado nacional, así como de los distintos nacionalismos y regionalismos, articulados en movimientos políticos y culturales a partir del siglo XIX, haciendo especial incidencia en el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz. Igualmente, ha de poder identificar el origen de la idea de España y de otras identidades territoriales a través de los textos, desde sus primeras formulaciones y a través de su evolución en el tiempo. Por otro lado, respetar los distintos sentimientos de pertenencia implica trabajar en sus diferentes escalas y dimensiones, así como sobre la compatibilidad de identidades múltiples, valorando la riqueza de sus diferentes expresiones y manifestaciones. Finalmente, tomar conciencia histórica de la articulación y organización territorial del estado implica reconocer las acciones orientadas a la centralización administrativa y política desde el nacimiento del Estado Moderno, los conflictos que ha generado y los modelos alternativos a dicha centralización.</p>
<p>Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.</p>	<p>El alumnado debe concebir que la sostenibilidad y el conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, constituyen un principio inexcusable de la humanidad, tanto para afrontar la emergencia climática como para alcanzar los niveles mínimos de justicia social. Una perspectiva que implique una mirada crítica a la idea del progreso, a sus planteamientos filosóficos y económicos y a sus derivaciones políticas debe considerar las consecuencias que han generado un crecimiento económico que, históricamente, no ha tenido en cuenta</p>

	<p>entre sus prioridades, ni la distribución de la riqueza ni sus efectos ambientales. El estudio de la modernización económica exige, pues, poner en contacto las estructuras a largo plazo, que en España se han mantenido desde la época medieval, como es el caso de la propiedad de la tierra, con otras a medio y corto plazo, vinculándolas con coyunturas concretas como los elevados costes por la implicación en los conflictos bélicos de la época moderna, el comercio colonial o las políticas comerciales. También se debe prestar especial atención al estudio comparativo de la evolución del capitalismo y la tardía industrialización en España con la de otros países europeos que nos sirven de referencia, así como el impacto de la globalización, especialmente tras la integración en la Unión Europea, a través del análisis de los respectivos ritmos de crecimiento. Manejar ese cuadro de magnitudes supone, además, el ejercicio de habilidades econométricas, el uso de bases estadísticas, la lectura de gráficos, el manejo de datos y recursos digitales y el empleo de aplicaciones informáticas. Dicha tarea exige igualmente el desarrollo de la aptitud interpretativa y de relación, con objeto de asociar los factores económicos con la desigualdad social y territorial, y de percibir la velocidad de los cambios del mundo actual, fenómenos estos que demandan una ciudadanía resiliente, innovadora, emprendedora y comprometida con la mejora de la humanidad y del planeta.</p>
<p>Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.</p>	<p>El incremento de los niveles de equidad e igualdad constituye el criterio ético desde el que valorar el desarrollo humano de un país y medir el alcance de sus logros sociales. El alumnado debe percibir la gran heterogeneidad y complejidad de la sociedad española a lo largo de su historia, algo que resulta necesario analizar para entender su evolución demográfica, los desequilibrios territoriales y el desigual acceso a los recursos, a los derechos y a la participación en el poder.</p>

	<p>Para ello precisa combinar el estudio histórico con las aportaciones de disciplinas como son, entre otras, la Antropología, la Psicología social, las Ciencias políticas o la Sociología, con objeto de interpretar las distintas respuestas, individuales y colectivas, que se dan ante situaciones de adversidad, incumplimiento de expectativas o ante la percepción de la injusticia. Una interpretación que debe centrarse en el sujeto y en las experiencias colectivas, en los modos de vida, las mentalidades, la estructura cultural y las emociones, por medio del análisis de fuentes documentales, literarias o audiovisuales, a través de la lectura de publicaciones y de la prensa de época, así como de la consulta de bibliotecas y hemerotecas digitales, con el fin de percibir la multiplicidad de acciones de protesta que se han producido tanto en el mundo agrario como en el urbano desde las sociedades del Antiguo Régimen al proletariado industrial y otros movimientos sociales más recientes. Resultará igualmente necesario atender a las medidas que, desde el estado y otras instituciones, se han adoptado para gestionar los conflictos, paliar las desigualdades, neutralizar la tensión social o reprimir las alteraciones del orden, generando en el alumnado una perspectiva que le lleve a valorar la progresiva ampliación de los derechos laborales y sociales, la inclusión de las minorías y la cohesión de una sociedad múltiple y diversa, combatiendo todo tipo de discriminación.</p>
<p>Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural</p>	<p>Las creencias y las ideologías han constituido uno de los principales ejes vertebradores de la sociedad, a partir de los cuales se han generado los más importantes espacios de sociabilidad, de creación de vínculos e identidades colectivas. El alumnado debe identificar los cambios en las creencias y prácticas religiosas, las formas de pensamiento y las concepciones políticas que han ido</p>

<p>y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.</p>	<p>emergiendo y transformándose desde la etapa del Absolutismo y el Estado Liberal hasta la actual sociedad democrática. A través de la lectura de manifiestos, artículos de prensa o debates parlamentarios deben poder inferirse los proyectos políticos que motivaron los enfrentamientos entre fracciones, partidos y movimientos políticos de la época contemporánea, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas liberales y democráticas, al republicanismo y las ideologías revolucionarias. Especial interés cobra, por su significación histórica y el intenso debate social que suscita, el proceso reformista y democratizador que emprendió la II República, así como las reacciones antidemocráticas que se generaron durante la vigencia de este periodo, o el golpe de estado que supuso su fin. Resulta necesario que el alumnado forme juicios propios argumentados en fuentes fiables y en trabajos históricos contrastados, que eviten la desinformación y favorezcan el diálogo. La Guerra Civil y el Franquismo dan cuenta del grado de violencia que pueden adquirir los conflictos y las consecuencias del uso dictatorial del poder, experiencias traumáticas y dolorosas que deben conocerse con rigor para que nunca más vuelvan a producirse. Frente al fracaso que supusieron el maximalismo ideológico y sus nefastas consecuencias, la Transición Democrática se presenta como una historia éxitos propiciada por la búsqueda del consenso, el respeto al contrario, la convivencia y la superación del enfrentamiento civil. Analizar este complejo entramado de corrientes ideológicas y luchas políticas requiere, en definitiva, la aproximación a la historiografía y al modo por el que los historiadores tratan de explicarlo mediante la aplicación de métodos, conceptos y marcos teóricos, con rigor y honestidad.</p>
<p>Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en</p>	<p>Una aproximación comprensiva a la Historia de España debe partir de una visión espacial y cartográfica, deduciendo cómo su ubicación le ha permitido formar</p>



<p>un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.</p>	<p>parte de los grandes itinerarios históricos de la humanidad y de los grandes procesos que han ocurrido en torno a sus principales dimensiones geográficas: el Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental. Valorar e interpretar el legado histórico y cultural permite al alumnado conectar el presente con el pasado, identificando el papel que han jugado las relaciones internacionales en un mundo cada vez más interconectado. Esto precisa del manejo de un marco comparativo que evite caer en una imagen singular de la evolución histórica española, basada en mitos y estereotipos, como la leyenda negra o la idea de decadencia tras el fin del imperio y las sucesivas crisis coloniales, que lo alejan de su contexto interpretativo. El estudio de este conjunto amplio de temas históricos requiere de procesos inductivos basados en el ejercicio de la autonomía y la madurez personal y en el desarrollo de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento crítico de la información, que permitan al alumnado elaborar su propio conocimiento en distintos formatos, tales como informes, esquemas, portfolios y síntesis. Una mirada histórica desde el presente debe incluir también un análisis del papel que representa la España de hoy en el mundo, asumiendo los compromisos que supone su pertenencia a la Unión Europea y a otros organismos internacionales, y promoviendo en el alumnado una conciencia de seguridad y cooperación nacional e internacional, reconociendo los instrumentos de los que dispone el Estado para preservar los derechos, libertades y bienestar de la ciudadanía y valorando la contribución de las instituciones del estado y otras entidades sociales a distintas acciones humanitarias y de seguridad internacional.</p>
<p>Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento</p>	<p>La perspectiva de género responde a una exigencia ética en las sociedades contemporáneas y tiene por objeto comprender cuál es la situación real de la igualdad entre mujeres y hombres en la</p>

<p>feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</p>	<p>España actual, valorar los avances conseguidos y plantear los retos del futuro. Incorporar esta visión a los estudios históricos permite al alumnado situar en un lugar central nuevos conceptos en el estudio de las relaciones sociales, analizando los mecanismos de dominación, control, subordinación y sumisión que se han mantenido a lo largo de la historia. Identificar la ausencia de la mujer, tanto a título individual como colectivo, en la narrativa histórica, exige explorar nuevas fuentes, especialmente literarias y artísticas, y también orales. En ellas, y a través del análisis de estereotipos, símbolos e iconografías relacionados con la mujer y el mundo femenino, en las que se representen espacios, actividades, roles, conductas, imágenes y modos de vida, se pueden contextualizar temporal y espacialmente las relaciones de género, visibilizando su presencia en la historia. Todo ello supone también el rescate y la memoria de aquellas mujeres que fueron capaces de superar el silencio y el olvido, dotándolas de un protagonismo que la historia escrita les ha negado, relegándolas a personajes secundarios e irrelevantes, siendo paradigmáticos los ejemplos de las andaluzas Carmen de Burgos o María Zambrano, entre otras muchas. Finalmente, el estudio de las luchas por la emancipación y de los movimientos feministas permite analizar las estrategias de acción, su conexión con determinadas culturas políticas y movimientos sociales, identificar sus antagonistas y asociar sus logros a la modernización del país, mostrando una compleja trayectoria que debe promover actitudes informadas.</p>
<p>Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en</p>	<p>El alumnado debe conocer que la historia se concibe como un proceso abierto y en constante revisión, que se interpreta en función de las preocupaciones e intereses de la sociedad en cada momento. Así, investigando los fines, intereses y usos que diferentes entidades e instituciones han hecho del conocimiento histórico a lo</p>

<p>equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.</p>	<p>largo del tiempo, se enriquece el conocimiento del pasado. El alumnado debe comprender que los cambios metodológicos e historiográficos responden, en gran medida, a las transformaciones que se producen en el presente, así como al modo en el que la investigación puede aportar ideas y soluciones ante los retos a los que nos enfrentamos. Esta visión funcional debe incorporarse al aprendizaje de la Historia de España, integrando el pensamiento histórico y sus métodos a través de la realización de proyectos, orientados a una finalidad social o cultural determinada, preferentemente conectada con el entorno real, generándose así planteamientos que acerquen al alumnado a una perspectiva de la «historia desde abajo», así como a «talleres de historia» que le lleven a entrenar los procesos de indagación y de investigación. De este modo se consigue identificar el legado histórico como un bien común, en cuya construcción y puesta en valor debe participar la comunidad, conservando la memoria colectiva a través del contacto y la solidaridad entre las generaciones. Se trata también aquí de señalar aquellos problemas ecosociales que más preocupan en la actualidad y tomar conciencia histórica de los mismos, elaborando productos creativos y eficaces, transfiriendo ese conocimiento y despertando el interés social. El patrimonio histórico y cultural adquiere, en fin, una nueva dimensión, al contextualizar y al contrastar sus diferentes significados, asumiendo como una responsabilidad individual y colectiva su conservación y su utilización para el fortalecimiento de la cohesión social.</p>
--	---

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Determinados según la competencia específica evaluada; concreciones y conexiones establecidas y determinadas en y por SÉNECA.

### **SABERES BÁSICOS**

#### **A. SOCIEDADES EN EL TIEMPO**

1. El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual. Fuentes históricas textuales, gráficas, cartográficas e iconográficas.

2. El significado geoestratégico de la Península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea. Hitos históricos en la Península Ibérica: la Prehistoria y la Edad Antigua. Colonizaciones antiguas y romanización. La Edad Media: los reinos y el estado visigodo; Al Ándalus y los reinos cristianos: Reconquista, repoblación, convivencia y conflictos sociales. La llegada de las corrientes culturales europeas: el Camino de Santiago. La Edad Moderna: los Reyes Católicos y la creación del Imperio Español: desde el descubrimiento de América hasta la pérdida de Cuba en 1898. Del proyecto colombino al reparto del mundo. La monarquía Hispánica en el siglo XVI: el emperador Carlos V y la Universitas Christiana a Felipe II y la Monarquía Hispánica. Siglo XVII, la época de los valimientos: el proyecto de Olivares. Los Austrias menores: de la Pax Hispánica de Felipe III a la lucha por la hegemonía de Felipe IV y el conflicto sucesorio con Carlos II. La gesta de la primera circunnavegación de la tierra: Juan Sebastián Elcano y Fernando de Magallanes.

3. El proceso de construcción nacional en España. Los Borbones desde Felipe V a Felipe VI: De la centralización política y administrativa a la crisis del estado del Antiguo Régimen y la Guerra de la Independencia (1808-1814); de la formación y desarrollo del estado liberal al estado de las autonomías. El legado reformista de la Ilustración española.

4. Las raíces históricas del nacionalismo andaluz. Blas Infante. La Asamblea de Ronda de 1918 y la Asamblea Regional de 1933. El andalucismo en la transición democrática. El 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980. El estatuto de Carmona.

5. El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. Conquista y administración de la América Hispana. La pérdida de América. La crisis del 98 y sus repercusiones: el Regeneracionismo y la Generación del 98. La leyenda negra como ejemplo de mito y estereotipo histórico interesado.

6. Religión, Iglesia y Estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado: Ilustración, estado liberal, II República, dictadura y democracia. La situación de las minorías religiosas. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.

7. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del Régimen Liberal y la Constitución de 1812 hasta la Constitución

Democrática de 1931 y de 1978. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.

8. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las fracciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades: afrancesados y liberales.

9. La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento, desequilibrios regionales.

10. Desamortizaciones y reformas agrarias: causas y consecuencias.

11. La Industrialización en España. La revolución industrial en Andalucía. Los inicios: la siderurgia marbellí en la década de 1830.

12. Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.

13. La evolución demográfica de la población española a través del análisis de gráficos lineales y pirámides de población.

14. Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.

15. Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.

16. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.

17. El estudio de la vida cotidiana, la pobreza y el nivel de bienestar de la población española desde finales del Antiguo Régimen hasta 1959, a través de documentación escrita (literatura, prensa, jurisprudencia, testimonios, etc.), obras artísticas, datos estadísticos o distintos tipos de gráfico y diagramas. El Antiguo Régimen (1788-1833). La construcción del Estado Liberal (1833-1874). El régimen de la Restauración (1874-1902). Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931).

18. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931): los grandes retos de la sociedad española a principios del siglo XX. Las cuestiones política, económica, social, militar, colonial, territorial. Intentos de solución, fracaso y dictadura de Primo de Rivera. La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen

histórico de las mismas. Inestabilidad política desencadenada y enfrentamientos sociales que se generaron. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.

19. El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Evolución política en las dos zonas, repercusión internacional, Consecuencias. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas: del aislamiento y la autarquía al desarrollismo. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. La transición política como modelo de éxito social, concordia y consenso. La figura del rey Juan Carlos I y de Adolfo Suárez. Constitución de 1978: valores y principios democráticos que impulsa. Los símbolos del Estado: bandera, himno y escudo. Las principales instituciones del Estado. El terrorismo de ETA. Las víctimas del terrorismo etarra como símbolos y ejemplos de la defensa de los valores constitucionales. Miguel Ángel Blanco como símbolo del punto de inflexión para el inicio del fin de la banda terrorista ETA.

20. Mecanismos de dominación y roles de género.

21. Los escenarios de sociabilidad de las mujeres en la Historia de España: espacio público y privado. El trabajo doméstico y fuera de casa.

22. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.

23. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. El movimiento feminista en España: desde sus inicios en el siglo XVIII hasta la actualidad.

24. La figura de Clara Campoamor. Su lucha por el derecho de las mujeres. El sufragio femenino.

25. Los distintos movimientos artísticos en España desde el S. XVIII hasta la actualidad. Principales obras y autores.

26. La obra de arte como testigo de la época: Los fusilamientos del 3 de mayo o el Guernica, entre otras.

## **B. RETOS DEL MUNDO ACTUAL**

1. Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.

2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.

3. Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
4. Los nuevos retos de la sociedad actual: solidaridad, equilibrio, tolerancia y respeto.
5. La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros y dificultades del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.
6. La construcción del actual Estado de las autonomías.
7. El proceso de autonomía actual. Del Pacto de Antequera al referéndum del Estatuto de Autonomía y su posterior proceso de reforma.
8. Las problemáticas actuales de la economía española: desigualdades territoriales, España en la UE y nuevas transformaciones económicas (desarrollo, globalización, crisis, desregularización y privatización).
9. España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
10. España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
11. El papel de la mujer andaluza en la sociedad actual y en el campo de las Ciencias: Carmen Maroto Vela o Paula Martínez Rodríguez, entre otras.
12. El patrimonio cultural como uno de los principales motores económicos actuales de España.

### **C. COMPROMISO CÍVICO**

1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
2. El estudio crítico de las fuentes históricas para el conocimiento de los nacionalismos en España: Prat de Riba, Sabino Arana, Alfredo Brañas y Blas Infante.
3. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español.
4. El problema de la propiedad de la tierra en España y Andalucía a lo largo de su Historia, la necesidad de un reparto más equitativo de la Tierra: de las nuevas colonizaciones en el siglo XVIII, a la desamortización, el fracaso de la reforma agraria en el siglo XX y el impacto en la agricultura española y andaluza de las políticas agrícolas de la Unión Europea.
5. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. El envejecimiento de la población en la actualidad: causas y perspectivas de futuro.

7. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.

8. Minorías religiosas en el exilio: sefardíes y moriscos. La unificación religiosa y la expulsión de judíos y moriscos.

9. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.

10. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado. La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.

11. La trascendencia de mujeres andaluzas en la Historia de España: Luisa Ignacia Roldán La Roldana, Frasquita Larrea, Mariana Pineda, Carmen de Burgos, Victoria Kent, María Zambrano o Ángela de la Cruz, entre otras.

12. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

## **RÚBRICAS**

Determinadas según las competencias específicas y los criterios evaluados.

## **CONCRECIÓN CURRRICULAR**

Las concreciones curriculares vienen determinadas en SÉNECA



<b>AÑO ACADÉMICO</b>	<b>2024-2025</b>
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS</b>	
<b>Nivel II ESA presencial</b>	
<b>Ámbito social MÓDULOS IV, V y VI</b>	
Modalidad de impartición presencial, basada en la asistencia regular y el seguimiento directo del alumnado en cada uno de los ámbitos en los que se haya matriculado.	
<b>CONCRECIÓN ANUAL:</b>	
<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	
<p>1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente los criterios de evaluación de los ámbitos que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras técnicas, en función de la modalidad de impartición de la enseñanza .</p> <p>2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación a excepción de lo descrito en el apartado 6.</p> <p>3. En el momento de la incorporación del alumnado a la actividad lectiva, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del alumnado del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de los ámbitos de la etapa que en cada caso corresponda.</p> <p>4. A lo largo del mes de octubre se convocará una sesión de coordinación del equipo docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo</p>	

que se adecuará a las características y al grado de desarrollo curricular del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

6. Sin perjuicio de lo dispuesto en la instrucción vigésimo cuarta, si como resultado del proceso de evaluación inicial el profesorado estima que un alumno o alumna se encuentra en condiciones de continuar con éxito sus estudios en el nivel II, propondrá la realización de una prueba de evaluación específica que permitirá su asignación en el nivel que corresponda. En el caso de que la calificación de esta prueba sea positiva, esta se trasladará al expediente académico del alumno o alumna.

### **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

La etapa de Educación Secundaria para personas adultas de Andalucía se rige en su totalidad por el principio de flexibilización para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad, de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la disposición adicional tercera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

### **ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

Uso de documentos para trabajar el contenido de los bloques.

Tareas (digitales, comprensión y expresión escrita y oral) cuya elaboración será en clase bajo la supervisión y corrección del profesorado.

Elaboración de resúmenes, mapas conceptuales y/o esquemas sobre el contenido del tema trabajado.

### **MATERIALES Y RECURSOS**

Material entregado por el profesorado que imparte el Ámbito en relación a los saberes básicos.

Materiales didácticos referentes al Nivel II del Ámbito Social de la Plataforma CREA de La Junta de Andalucía, usado como apoyo a la modalidad no presencial (ESPA).

### **EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS**

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según los distintos ámbitos que integran el currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada módulo del ámbito de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y

aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada uno de los ámbitos, incluidos los de los módulos pendientes de cursos anteriores, así como del calendario, lugar, y procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación. Dicha información quedará disponible tanto para el alumnado, como para las personas que ejerzan su tutela legal, en su caso, en la plataforma educativa del centro.

8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

9. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

10. El equipo docente, coordinado por quien ejerza la tutoría, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

11. Todo el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado se regirá por el principio de flexibilización.

Procedimientos de evaluación:

- Observación directa y continuada del proceso de aprendizaje de los alumnos/as considerando:
  - La asistencia a clase y la realización de actividades.
  - Revisión y análisis de las tareas y trabajos realizados en casa y en clase para poder apreciar el
  - Dominio de las técnicas de trabajo específicas.
  - Preguntas en clase orales.
  - Prueba escrita del módulo trabajado al finalizar el trimestre para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas teniendo como referente los criterios de evaluación del ámbito.
- Tareas (digitales, comprensión y expresión escrita y oral) cuya elaboración será en clase bajo la supervisión y corrección del profesorado.

Se ponderarán de la siguiente manera:

- 35% (hasta 3,5 puntos sobre 10) ASISTENCIA + TAREAS. Es necesario que el alumno obtenga mínimo de 0,8 sobre 3,5 para poder hacer media con la calificación del examen

del módulo.

- 5% (HASTA 0,5 PUNTOS SOBRE 10)
- 60% EXAMEN DEL MÓDULO (hasta 6 puntos sobre 10).

Es necesario una nota mínima de al menos 3 sobre 10 para poder hacer media con el resto de instrumentos. De tal manera, cualquier calificación inferior a 3 sobre 10 supone suspender el módulo en cuestión, independientemente de la media ponderada que pueda resultar.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación.**

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas del ámbito y módulo.
2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de recogida de evidencias del aprendizaje del alumnado.
3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y adaptados a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.
4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán instrumentos variados, accesibles y flexibles tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de flexibilidad y atención a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
5. Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. La evaluación diferenciada de los módulos que componen cada ámbito de conocimiento permitirá al alumnado conservar la calificación obtenida en el módulo permanentemente.
7. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo del Perfil de salida, en su caso, así como a la superación de las competencias específicas de los diferentes ámbitos. Para ello se tomarán como únicos referentes los criterios de evaluación.
8. El profesorado evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la Programación didáctica.
9. Los resultados de evaluación se recogerán se expresarán en los términos cualitativos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB)
10. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de las personas que ejerzan su tutela legal en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el que se podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje a través del tutor o tutora y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

## **Evaluación continua**

1. Se entiende por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, permitiendo conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario.

2. Son sesiones de evaluación continua aquellas en las que se intercambiará información sobre el progreso educativo del alumnado y se adoptarán las decisiones oportunas, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Con carácter general, se realizarán tres sesiones de evaluación continua para el seguimiento de cada uno de los módulos no pudiéndose realizar la última de ellas antes de la finalización del régimen ordinario de clase. La última de estas sesiones de evaluación se podrá hacer coincidir con la sesión de evaluación final ordinaria de cada curso.

3. En estas sesiones de evaluación continua, cada módulo, correspondiente a un ámbito y nivel, recibirá una única calificación expresada en los términos descritos en el apartado 6. La valoración de los resultados derivados de las decisiones y acuerdos adoptados en estas sesiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

4. Dentro del proceso de evaluación continua, el profesorado recogerá en sus programaciones didácticas las estrategias que permitan la superación de los aprendizajes no adquiridos para aquel alumnado que no hubiera superado algún módulo en la sesión de evaluación correspondiente, de manera que, a la finalización del proceso de evaluación, este pueda superar dicho ámbito en su totalidad.

5. En las sesiones de evaluación continua se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado o a las personas que ejerzan su tutela legal, de acuerdo con lo recogido en el Proyecto educativo del centro y en la normativa que resulte de aplicación. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

6. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta conforme a lo establecido en la instrucción 8.9.

7. Asimismo, se entregará, por medios presenciales o telemáticos, un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.

## **Evaluación final.**

1. Se entiende por evaluación final aquella en la que se valora el resultado del proceso de aprendizaje del alumnado en los distintos ámbitos y se decide sobre su promoción y titulación.

2. Son sesiones de evaluación final aquellas en las que se decidirá, para cada alumno o alumna, sobre los aspectos recogidos en el apartado 1.

3. Tendrán consideración de evaluaciones finales las descritas en las instrucciones decimotercera, decimocuarta y decimoquinta.

4. Solo cuando el alumnado supere, con carácter global y básico, las competencias específicas que componen el ámbito, podrá ser positiva la calificación del mismo. En este caso, la calificación del ámbito se establecerá teniendo en cuenta la media aritmética de las calificaciones recibidas en los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas del ámbito en cada nivel. No será necesaria la superación aislada y parcial de cada uno de los módulos que componen el ámbito para certificar la superación de

cada uno de los ámbitos.

5. El resultado de la evaluación final se expresará mediante una única calificación para cada ámbito del nivel correspondiente, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en los diferentes módulos al alumno o alumna o a las personas que ejerzan su tutela legal.

6. En la sesión de evaluación final se formularán las calificaciones finales de los distintos módulos y ámbitos del nivel correspondiente, conforme a lo establecido en el punto noveno de la instrucción octava, los resultados de dicha evaluación se extenderán en el correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

7. Como resultado de la sesiones de evaluación final se entregará al alumnado o, en su caso, a las personas que ejerzan su tutela legal, un boletín de calificaciones con carácter informativo en los términos establecidos en el punto séptimo de la instrucción undécima.

8. Cuando no se disponga de evidencias objetivas para evaluar a un alumno o alumna se consignará No Presentado (NP) en las actas de evaluación.

9. La nota media, calculada al final de la etapa conforme a los valores cuantitativos establecidos en el apartado 7 de la instrucción undécima, se trasladará a la certificación académica de los estudios cursados y al historial académico, para ser utilizada en los procedimientos de concurrencia competitiva que procedan. Dichas calificaciones se extenderán en la correspondiente acta de evaluación.

10. Las calificaciones de los módulos pendientes del curso anterior se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna. Si el alumnado con evaluación negativa en algún módulo supera el ámbito correspondiente en ese nivel, los módulos que lo conforman quedarán a su vez superados con la calificación que determine el profesorado que lo imparta.

11. Cada ámbito en cada nivel podrá ser calificado, incluyendo las sesiones de evaluación final, extraordinaria y excepcional, a las que hacen referencia las instrucciones decimocuarta y decimoquinta, un máximo de ocho veces independientemente de la modalidad de enseñanza cursada por el alumno o la alumna.

12. En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la superación de alguno de los niveles correspondientes a cada uno de los tres ámbitos a los que hace referencia el punto cuarto de la instrucción tercera tendrá validez en todo el Estado.

13. Asimismo, los módulos superados por cada ámbito y nivel tendrán una validez permanente en la red de centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los términos expuestos en el apartado sexto de la instrucción octava.

### **Evaluación final ordinaria.**

1. Se considerará sesión de evaluación final ordinaria aquella en la que se decidirá sobre la evaluación final del alumnado al finalizar el periodo ordinario de clases.

2. Los centros docentes organizarán la sesión de evaluación final ordinaria una vez finalizado el período lectivo y no será anterior al día 22 de junio.

3. Si como resultado de la evaluación final ordinaria, un alumno o alumna tuviera algún módulo o ámbito no superado, el profesorado responsable del mismo elaborará un informe, a partir de la información consignada en el Sistema de Información Séneca a lo largo del curso, en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados, así como el plan de recuperación individualizado de los mismos. Este informe será entregado al alumnado o a la persona que ejerza su tutela legal al finalizar el curso, y además, se depositará en la jefatura de estudios. El plan de recuperación individualizado no podrá consistir meramente en la superación de

determinadas pruebas sino que deberá contener diferentes mecanismos y estrategias que permitan al alumnado evidenciar sus aprendizajes.

### **Evaluación final extraordinaria**

1. Se considerará sesión de evaluación final extraordinaria aquella en la que se decidirá sobre la evaluación final del alumnado que, como resultado de la evaluación final ordinaria, obtuviera evaluación negativa en uno o varios módulos o ámbitos. 2. Tras el análisis del seguimiento del plan de recuperación individualizado diseñado por el departamento didáctico que corresponda en cada caso, el profesorado de cada ámbito determinará si el alumnado con evaluación negativa en algún módulo o ámbito en la evaluación final ha alcanzado de manera básica y general las competencias específicas correspondientes. 3. Los centros docentes organizarán la sesión de evaluación final extraordinaria durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

### **Evaluación final excepcional**

1. Se considerarán sesiones de evaluación final excepcional aquellas en las que se decidirá sobre la evaluación final del alumnado matriculado con módulos o ámbitos no superados en convocatorias anteriores y que estuviera en condiciones de titular. Será el equipo docente, por mayoría simple, quien valore si la persona solicitante está en condiciones de titular para poder ser evaluada en dicha sesión. 2. El proceso de evaluación excepcional será diseñado por el departamento de coordinación didáctica que corresponda. 3. Los centros docentes organizarán la sesión de evaluación final excepcional durante la primera quincena del mes de febrero. 4. La dirección del centro arbitrará los mecanismos necesarios para que el alumnado sea informado de esta evaluación excepcional antes del 15 de octubre de cada curso escolar. 5. El alumno o la alumna podrá solicitar a la dirección del centro docente, durante la segunda quincena del mes de enero, la realización de una evaluación final excepcional, que se llevará a cabo en los términos que determine el profesorado de cada ámbito. 6. La persona que ejerza la dirección del centro docente resolverá las solicitudes, en el plazo de tres días contados a partir de la finalización del periodo de presentación de las mismas, a la vista de las decisiones del equipo docente.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

NO PROCEDE

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

<b>Medidas generales</b>	<b>MEDIDAS GENERALES SELECCIONADAS</b>
<b>Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula</b>	
<b>Agrupamientos flexibles</b>	<b>X</b>
<b>Desdoblamiento de grupos</b>	
<b>Aprendizaje por proyectos</b>	
<b>Tutoría entre iguales</b>	<b>X</b>

Medidas específicas		MEDIDAS ESPECÍFICAS SELECCIONADAS
Programas de profundización		
Medidas de flexibilización temporal		X
Exención total/parcial		
Programas de refuerzo del aprendizaje		X
Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con ACI		
Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo		X
Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.		
Fraccionamiento		X
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b>		
<b>NIVEL II</b>		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTOR PERFIL DE SALIDA
1	<p>Buscar, seleccionar e interpretar críticamente información histórica, geográfica y relativa a problemas fundamentales, sociales y de actualidad, desde lo local a lo global, evaluando la fiabilidad y pertinencia de las fuentes y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para generar y comunicar conocimiento y para adoptar juicios bien fundados y respetuosos con la pluralidad que contribuyan a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.</p>	<p>CCL1, CCL2,CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1. CC3, CE3, CCEC3.</p>
2	<p>Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales,económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.</p>	<p>CP3, CPSAA1,CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>



3	Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	CCL5, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
4	Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.
5	Entender la naturaleza interconectada e inter y eco-dependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.	STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.
6	Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.	CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

## SABERES BÁSICOS

### NIVEL II

#### A. Sociedades y territorios

Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.	<b>ASO.2.A.1.</b>
Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y	<b>ASO.2.A.2.</b>

elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).	
Uso del léxico histórico y geográfico. El problema de la desinformación y la detección de sesgos y falacias. Gestión de la información en entornos digitales.	<b>ASO.2.A.3.</b>
Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.	<b>ASO.2.A.4.</b>
Evolución actual de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de la organización social.	<b>ASO.2.A.5.</b>
El sistema capitalista desde sus orígenes a la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.	<b>ASO.2.A.6.</b>
Permanencias y cambios políticos en la época contemporánea. De la servidumbre a la conquista de los derechos individuales, laborales y sociales. El estado del bienestar.	<b>ASO.2.A.7.</b>
Ideologías políticas, nacionalismos y movimientos culturales, sociales y religiosos de la Edad Contemporánea.	<b>ASO.2.A.8.</b>
Causas y consecuencias de los principales conflictos y guerras de la época actual. Genocidios y crímenes contra la humanidad; el caso del Holocausto. El terrorismo y otras formas de violencia política	<b>ASO.2.A.9.</b>
Principales manifestaciones artísticas y culturales en la época contemporánea. Globalización y diversidad cultural. Patrimonio natural y cultural.	<b>ASO.2.A.10.</b>
<b>B. España en Europa y en el mundo.</b>	
España y Andalucía ante la modernidad. El proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.	<b>ASO.2.B.1.</b>
Los regímenes liberales y el constitucionalismo en España.	<b>ASO.2.B.2.</b>

La II República, la Guerra Civil y el Franquismo.	<b>ASO.2.B.3.</b>
La Transición y la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.	<b>ASO.2.B.4.</b>
La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El principio de Justicia Universal.	<b>ASO.2.B.5.</b>
La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La ley como contrato social. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.	<b>ASO.2.B.6.</b>
Nacionalismos y regionalismos. El estado de las autonomías. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico.	<b>ASO.2.B.7.</b>
El proceso de integración en la UE. Las instituciones europeas. La identidad europea.	<b>ASO.2.B.8.</b>
Los compromisos internacionales de España: la contribución del Estado y de sus instituciones y fuerzas armadas a la paz, la seguridad integral ciudadana y la cooperación internacional. Las ONG y ONGD.	<b>ASO.2.B.9.</b>
La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.	<b>ASO.2.B.10.</b>
<b>C. Valores cívicos y éticos.</b>	
Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.	<b>ASO.2.C.1.</b>
Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética.	<b>ASO.2.C.2.</b>
Globalización económica y bienes públicos comunes. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la	<b>ASO.2.C.3.</b>

justicia. El valor social de los impuestos.	
Servicio a la comunidad. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.	<b>ASO.2.C.4.</b>
Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión, el respeto por las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.	<b>ASO.2.C.5.</b>
La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.	<b>ASO.2.C.6.</b>
Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.	<b>ASO.2.C.7.</b>
Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. El decrecimiento. La economía circular.	<b>ASO.2.C.8.</b>
Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Implicación en la defensa y protección de los animales y del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.	<b>ASO.2.C.9.</b>
<b>D. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta</b>	
Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación a lo largo de la vida. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital.	<b>ASO.2.D.1.</b>
Planes de autoconocimiento. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma	<b>ASO.2.D.2.</b>

ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.	
Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.	<b>ASO.2.D.3.</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
Determinados según la competencia específica evaluada.	
<b>RÚBRICAS</b>	
Determinadas según las competencias específicas y los criterios evaluados.	
<b>CONCRECIÓN CURRICULAR</b>	
Las concreciones curriculares vienen determinadas en SÉNECA	

<b>AÑO ACADÉMICO</b>	<b>2024-2025</b>
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS</b>	<b>ESA SEMI-PRESENCIAL</b>
<b>Nivel II ESA semipresencial</b>	
<b>Ámbito social MÓDULOS IV, V y VI</b>	

Modalidad de impartición semipresencial, que combinará sesiones lectivas colectivas presenciales, de obligada asistencia para el alumnado, y dedicación horaria para el seguimiento telemático del alumnado. La distribución de las sesiones de docencia presencial y telemática se realizará en horarios que faciliten, en la medida de lo posible, una mayor asistencia y participación del alumnado.

El seguimiento de la parte presencial de esta modalidad se podrá realizar a través de las tutorías de apoyo al estudio de los planes educativos de preparación para la obtención de la titulación básica. En cualquier caso, el profesorado encargado de estos planes mantendrá la coordinación necesaria con el profesorado responsable de la docencia en los distintos ámbitos, así como, con aquel que ejerza la tutoría.

## **CONCRECIÓN ANUAL:**

### **EVALUACIÓN INICIAL**

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente los criterios de evaluación de los ámbitos que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras técnicas, en función de la modalidad de impartición de la enseñanza .

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación a excepción de lo descrito en el apartado 6.

3. En el momento de la incorporación del alumnado a la actividad lectiva, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del alumnado del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de los ámbitos de la etapa que en cada caso corresponda.

4. A lo largo del mes de octubre se convocará una sesión de coordinación del equipo docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo curricular del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

6. Sin perjuicio de lo dispuesto en la instrucción vigésimo cuarta, si como resultado del proceso de evaluación inicial el profesorado estima que un alumno o alumna se encuentra en condiciones de continuar con éxito sus estudios en el nivel II, propondrá la realización de una prueba de evaluación específica que permitirá su asignación en el nivel que corresponda. En el caso de que la calificación de esta prueba sea positiva, esta se trasladará al expediente académico del alumno o alumna.

### **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

La etapa de Educación Secundaria para personas adultas de Andalucía se rige en su totalidad por el principio de flexibilización para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad, de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la disposición adicional tercera del Real Decreto 217/2022, de 29

de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

### **ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

Uso de documentos para trabajar el contenido de los bloques.

Tareas (digitales, comprensión y expresión escrita y oral) cuya elaboración será en clase bajo la supervisión y corrección del profesorado.

Elaboración de resúmenes, mapas conceptuales y/o esquemas sobre el contenido del tema trabajado.

### **MATERIALES Y RECURSOS**

Material entregado por el profesorado que imparte el Ámbito en relación a los saberes básicos.

Materiales didácticos referentes al Nivel II del Ámbito Social de la Plataforma CREA de La Junta de Andalucía, usado como apoyo a la modalidad no presencial (ESPA).

### **EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS**

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según los distintos ámbitos que integran el currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada módulo del ámbito de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada uno de los ámbitos, incluidos los de los módulos pendientes de cursos anteriores, así como del calendario, lugar, y procedimientos e instrumentos de

evaluación y calificación. Dicha información quedará disponible tanto para el alumnado, como para las personas que ejerzan su tutela legal, en su caso, en la plataforma educativa del centro.

8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

9. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

10. El equipo docente, coordinado por quien ejerza la tutoría, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

11. Todo el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado se regirá por el principio de flexibilización.

Procedimientos de evaluación:

- Observación directa y continuada del proceso de aprendizaje de los alumnos/as considerando:
- La asistencia a clase y la realización de actividades.
- Revisión y análisis de las tareas y trabajos realizados en casa y en clase para poder apreciar el
- Dominio de las técnicas de trabajo específicas.
- Preguntas en clase orales.
- Prueba escrita del módulo trabajado al finalizar el trimestre para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas teniendo como referente los criterios de evaluación del ámbito.
- Tareas (digitales, comprensión y expresión escrita y oral) cuya elaboración será en clase bajo la supervisión y corrección del profesorado.

Se ponderarán de la siguiente manera:

- 35% (hasta 3,5 puntos sobre 10) ASISTENCIA + TAREAS. Es necesario que el alumno obtenga mínimo de 0,8 sobre 3,5 para poder hacer media con la calificación del examen del módulo.
- 5% (HASTA 0,5 PUNTOS SOBRE 10)
- 60% EXAMEN DEL MÓDULO (hasta 6 puntos sobre 10).

Es necesario una nota mínima de al menos 3 sobre 10 para poder hacer media con el resto de instrumentos. De tal manera, cualquier calificación inferior a 3 sobre 10 supone suspender el módulo en cuestión, independientemente de la media ponderada que pueda resultar.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación.**

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas del ámbito y módulo.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de recogida de evidencias del aprendizaje del alumnado.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y adaptados a la evaluación inicial del



alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán instrumentos variados, accesibles y flexibles tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de flexibilidad y atención a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. La evaluación diferenciada de los módulos que componen cada ámbito de conocimiento permitirá al alumnado conservar la calificación obtenida en el módulo permanentemente.

7. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo del Perfil de salida, en su caso, así como a la superación de las competencias específicas de los diferentes ámbitos. Para ello se tomarán como únicos referentes los criterios de evaluación.

8. El profesorado evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la Programación didáctica.

9. Los resultados de evaluación se recogerán se expresarán en los términos cualitativos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB)

10. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de las personas que ejerzan su tutela legal en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el que se podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje a través del tutor o tutora y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

### **Evaluación continua**

1. Se entiende por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, permitiendo conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario.

2. Son sesiones de evaluación continua aquellas en las que se intercambiará información sobre el progreso educativo del alumnado y se adoptarán las decisiones oportunas, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Con carácter general, se realizarán tres sesiones de evaluación continua para el seguimiento de cada uno de los módulos no pudiéndose realizar la última de ellas antes de la finalización del régimen ordinario de clase. La última de estas sesiones de evaluación se podrá hacer coincidir con la sesión de evaluación final ordinaria de cada curso.

3. En estas sesiones de evaluación continua, cada módulo, correspondiente a un ámbito y nivel, recibirá una única calificación expresada en los términos descritos en el apartado 6.

6. La valoración de los resultados derivados de las decisiones y acuerdos adoptados en estas sesiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

4. Dentro del proceso de evaluación continua, el profesorado recogerá en sus

programaciones didácticas las estrategias que permitan la superación de los aprendizajes no adquiridos para aquel alumnado que no hubiera superado algún módulo en la sesión de evaluación correspondiente, de manera que, a la finalización del proceso de evaluación, este pueda superar dicho ámbito en su totalidad.

5. En las sesiones de evaluación continua se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado o a las personas que ejerzan su tutela legal, de acuerdo con lo recogido en el Proyecto educativo del centro y en la normativa que resulte de aplicación. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

6. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta conforme a lo establecido en la instrucción 8.9.

7. Asimismo, se entregará, por medios presenciales o telemáticos, un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.

### **Evaluación final.**

1. Se entiende por evaluación final aquella en la que se valora el resultado del proceso de aprendizaje del alumnado en los distintos ámbitos y se decide sobre su promoción y titulación.

2. Son sesiones de evaluación final aquellas en las que se decidirá, para cada alumno o alumna, sobre los aspectos recogidos en el apartado 1.

3. Tendrán consideración de evaluaciones finales las descritas en las instrucciones decimotercera, decimocuarta y decimoquinta.

4. Solo cuando el alumnado supere, con carácter global y básico, las competencias específicas que componen el ámbito, podrá ser positiva la calificación del mismo. En este caso, la calificación del ámbito se establecerá teniendo en cuenta la media aritmética de las calificaciones recibidas en los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas del ámbito en cada nivel. No será necesaria la superación aislada y parcial de cada uno de los módulos que componen el ámbito para certificar la superación de cada uno de los ámbitos.

5. El resultado de la evaluación final se expresará mediante una única calificación para cada ámbito del nivel correspondiente, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en los diferentes módulos al alumno o alumna o a las personas que ejerzan su tutela legal.

6. En la sesión de evaluación final se formularán las calificaciones finales de los distintos módulos y ámbitos del nivel correspondiente, conforme a lo establecido en el punto noveno de la instrucción octava, los resultados de dicha evaluación se extenderán en el correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

7. Como resultado de la sesiones de evaluación final se entregará al alumnado o, en su caso, a las personas que ejerzan su tutela legal, un boletín de calificaciones con carácter informativo en los términos establecidos en el punto séptimo de la instrucción undécima.

8. Cuando no se disponga de evidencias objetivas para evaluar a un alumno o alumna se consignará No Presentado (NP) en las actas de evaluación.

9. La nota media, calculada al final de la etapa conforme a los valores cuantitativos establecidos en el apartado 7 de la instrucción undécima, se trasladará a la certificación académica de los estudios cursados y al historial académico, para ser utilizada en los procedimientos de concurrencia competitiva que procedan. Dichas calificaciones se

extenderán en la correspondiente acta de evaluación.

10. Las calificaciones de los módulos pendientes del curso anterior se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna. Si el alumnado con evaluación negativa en algún módulo supera el ámbito correspondiente en ese nivel, los módulos que lo conforman quedarán a su vez superados con la calificación que determine el profesorado que lo imparta.

11. Cada ámbito en cada nivel podrá ser calificado, incluyendo las sesiones de evaluación final, extraordinaria y excepcional, a las que hacen referencia las instrucciones decimocuarta y decimoquinta, un máximo de ocho veces independientemente de la modalidad de enseñanza cursada por el alumno o la alumna.

12. En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la superación de alguno de los niveles correspondientes a cada uno de los tres ámbitos a los que hace referencia el punto cuarto de la instrucción tercera tendrá validez en todo el Estado.

13. Asimismo, los módulos superados por cada ámbito y nivel tendrán una validez permanente en la red de centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los términos expuestos en el apartado sexto de la instrucción octava.

#### **Evaluación final ordinaria.**

1. Se considerará sesión de evaluación final ordinaria aquella en la que se decidirá sobre la evaluación final del alumnado al finalizar el periodo ordinario de clases.

2. Los centros docentes organizarán la sesión de evaluación final ordinaria una vez finalizado el período lectivo y no será anterior al día 22 de junio.

3. Si como resultado de la evaluación final ordinaria, un alumno o alumna tuviera algún módulo o ámbito no superado, el profesorado responsable del mismo elaborará un informe, a partir de la información consignada en el Sistema de Información Séneca a lo largo del curso, en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados, así como el plan de recuperación individualizado de los mismos. Este informe será entregado al alumnado o a la persona que ejerza su tutela legal al finalizar el curso, y además, se depositará en la jefatura de estudios. El plan de recuperación individualizado no podrá consistir meramente en la superación de determinadas pruebas sino que deberá contener diferentes mecanismos y estrategias que permitan al alumnado evidenciar sus aprendizajes.

#### **Evaluación final extraordinaria**

1. Se considerará sesión de evaluación final extraordinaria aquella en la que se decidirá sobre la evaluación final del alumnado que, como resultado de la evaluación final ordinaria, obtuviera evaluación negativa en uno o varios módulos o ámbitos. 2. Tras el análisis del seguimiento del plan de recuperación individualizado diseñado por el departamento didáctico que corresponda en cada caso, el profesorado de cada ámbito determinará si el alumnado con evaluación negativa en algún módulo o ámbito en la evaluación final ha alcanzado de manera básica y general las competencias específicas correspondientes. 3. Los centros docentes organizarán la sesión de evaluación final extraordinaria durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

#### **Evaluación final excepcional**

1. Se considerarán sesiones de evaluación final excepcional aquellas en las que se decidirá sobre la evaluación final del alumnado matriculado con módulos o ámbitos no superados en convocatorias anteriores y que estuviera en condiciones de titular. Será el equipo docente, por mayoría simple, quien valore si la persona solicitante está en

condiciones de titular para poder ser evaluada en dicha sesión.

2. El proceso de evaluación excepcional será diseñado por el departamento de coordinación didáctica que corresponda.

3. Los centros docentes organizarán la sesión de evaluación final excepcional durante la primera quincena del mes de febrero.

4. La dirección del centro arbitrará los mecanismos necesarios para que el alumnado sea informado de esta evaluación excepcional antes del 15 de octubre de cada curso escolar.

5. El alumno o la alumna podrá solicitar a la dirección del centro docente, durante la segunda quincena del mes de enero, la realización de una evaluación final excepcional, que se llevará a cabo en los términos que determine el profesorado de cada ámbito.

6. La persona que ejerza la dirección del centro docente resolverá las solicitudes, en el plazo de tres días contados a partir de la finalización del periodo de presentación de las mismas, a la vista de las decisiones del equipo docente.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

NO PROCEDE

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

<b>Medidas generales</b>	<b>MEDIDAS GENERALES SELECCIONADAS</b>
<b>Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula</b>	
<b>Agrupamientos flexibles</b>	<b>X</b>
<b>Desdoblamiento de grupos</b>	
<b>Aprendizaje por proyectos</b>	
<b>Tutoría entre iguales</b>	<b>X</b>
<b>Medidas específicas</b>	<b>MEDIDAS ESPECÍFICAS SELECCIONADAS</b>
<b>Programas de profundización</b>	
<b>Medidas de flexibilización temporal</b>	<b>X</b>
<b>Exención total/parcial</b>	
<b>Programas de refuerzo del aprendizaje</b>	<b>X</b>
<b>Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con ACI</b>	
<b>Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</b>	<b>X</b>
<b>Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.</b>	

Fraccionamiento		<b>X</b>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b>		
<b>NIVEL II</b>		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		<b>DESCRIPTOR PERFIL DE SALIDA</b>
<b>1</b>	<p>Buscar, seleccionar e interpretar críticamente información histórica, geográfica y relativa a problemas fundamentales, sociales y de actualidad, desde lo local a lo global, evaluando la fiabilidad y pertinencia de las fuentes y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para generar y comunicar conocimiento y para adoptar juicios bien fundados y respetuosos con la pluralidad que contribuyan a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1. CC3, CE3, CCEC3.</p>
<b>2</b>	<p>Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>
<b>3</b>	<p>Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<p>CCL5, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>
<b>4</b>	<p>Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y</p>	<p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>

	desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.	
<b>5</b>	Entender la naturaleza interconectada e inter y eco-dependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.	STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.
<b>6</b>	Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.	CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

## SABERES BÁSICOS

### NIVEL II

#### B. Sociedades y territorios

Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.	<b>ASO.2.A.1.</b>
Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).	<b>ASO.2.A.2.</b>
Uso del léxico histórico y geográfico. El problema de la desinformación y la detección de sesgos y falacias. Gestión de la información en entornos digitales.	<b>ASO.2.A.3.</b>
Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.	<b>ASO.2.A.4.</b>
Evolución actual de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de la organización social.	<b>ASO.2.A.5.</b>
El sistema capitalista desde sus orígenes a la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Incertidumbres ante el crecimiento,	<b>ASO.2.A.6.</b>

la empleabilidad y la sustentabilidad.	
Permanencias y cambios políticos en la época contemporánea. De la servidumbre a la conquista de los derechos individuales, laborales y sociales. El estado del bienestar.	<b>ASO.2.A.7.</b>
Ideologías políticas, nacionalismos y movimientos culturales, sociales y religiosos de la Edad Contemporánea.	<b>ASO.2.A.8.</b>
Causas y consecuencias de los principales conflictos y guerras de la época actual. Genocidios y crímenes contra la humanidad; el caso del Holocausto. El terrorismo y otras formas de violencia política	<b>ASO.2.A.9.</b>
Principales manifestaciones artísticas y culturales en la época contemporánea. Globalización y diversidad cultural. Patrimonio natural y cultural.	<b>ASO.2.A.10.</b>
<b>B. España en Europa y en el mundo.</b>	
España y Andalucía ante la modernidad. El proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.	<b>ASO.2.B.1.</b>
Los regímenes liberales y el constitucionalismo en España.	<b>ASO.2.B.2.</b>
La II República, la Guerra Civil y el Franquismo.	<b>ASO.2.B.3.</b>
La Transición y la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.	<b>ASO.2.B.4.</b>
La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El principio de Justicia Universal.	<b>ASO.2.B.5.</b>
La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La ley como contrato social. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.	<b>ASO.2.B.6.</b>
Nacionalismos y regionalismos. El estado de las autonomías. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico.	<b>ASO.2.B.7.</b>
El proceso de integración en la UE. Las instituciones europeas. La identidad europea.	<b>ASO.2.B.8.</b>

Los compromisos internacionales de España: la contribución del Estado y de sus instituciones y fuerzas armadas a la paz, la seguridad integral ciudadana y la cooperación internacional. Las ONG y ONGD.	<b>ASO.2.B.9.</b>
La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.	<b>ASO.2.B.10.</b>
<b>C. Valores cívicos y éticos.</b>	
Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.	<b>ASO.2.C.1.</b>
Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética.	<b>ASO.2.C.2.</b>
Globalización económica y bienes públicos comunes. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.	<b>ASO.2.C.3.</b>
Servicio a la comunidad. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.	<b>ASO.2.C.4.</b>
Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión, el respeto por las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.	<b>ASO.2.C.5.</b>
La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.	<b>ASO.2.C.6.</b>
Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.	<b>ASO.2.C.7.</b>
Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. El decrecimiento. La economía circular.	<b>ASO.2.C.8.</b>
Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Implicación en la defensa y protección de los animales y del medioambiente.	<b>ASO.2.C.9.</b>



Acción y posición ante la emergencia climática.	
<b>D. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta</b>	
Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación a lo largo de la vida. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital.	<b>ASO.2.D.1.</b>
Planes de autoconocimiento. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.	<b>ASO.2.D.2.</b>
Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.	<b>ASO.2.D.3.</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
Determinados según la competencia específica evaluada.	
<b>RÚBRICAS</b>	
Determinadas según las competencias específicas y los criterios evaluados.	
<b>CONCRECIÓN CURRICULAR</b>	
Las concreciones curriculares vienen determinadas en SÉNECA	

<b>AÑO ACADÉMICO</b>	<b>2024-2025</b>
<b>ETAPA</b>	<b>BACHILLERATO</b>
<b>CURSO</b>	<b>2º</b>
<b>MATERIA</b>	<b>HISTORIA DE ESPAÑA Y FRANCIA</b>
<b>CONCRECIÓN ANUAL:</b>	
<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	
Prueba oral cuyo objetivo es comprobar el nivel lingüístico y académico del alumnado.	
<b>PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprender a presentar un texto y/o documento gráfico y exposición del tema o idea principal. Con una extensión aproximada de 80 palabras (+/- 20%)</li> <li>• Aprender a explicar el contexto histórico relacionado con el documento gráfico y/o texto propuesto. La extensión de esta parte deberá ser aproximadamente de unas 80 palabras (+/- 20 %).</li> <li>• Redactar unas 200 palabras (+/- 20 %) sobre la problemática planteada. La respuesta se elaborará mediante una reflexión organizada, asociando los conocimientos personales y las informaciones obtenidas a partir de los documentos propuestos.</li> </ul>	
<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	
En el caso de esta materia, las especificidades de la misma llevan a construir secuencias de aprendizaje y no situaciones porque así se ajusta la enseñanza a la tipología de la prueba externa que el alumnado debe realizar al finalizar el curso académico.	
<b>MATERIALES Y RECURSOS</b>	
Secuencias de aprendizaje, material audiovisual, comentarios de documentos, plataforma google classroom para la comunicación con el alumnado y para disponer del material de trabajo y estudio.	
<b>EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS</b>	
Los exámenes de las materias específicas del currículo mixto se realizarán íntegramente en lengua francesa, podrán ser escritos y/u orales y serán evaluados por	

un tribunal compuesto por examinadores españoles y franceses.

Esta materia tiene como objetivo que el alumnado interprete de forma razonada el documento propuesto, en el que se planteará una problemática sobre una cuestión relacionada con la Historia de los siglos del XIX al XXI. Se trata de que el alumno o alumna realice una reflexión coherente fundamentada en el contraste de las ideas y datos del documento con los conocimientos adquiridos sobre el tema planteado y responda argumentando sus opiniones.

Se trata de que el alumno o alumna redacte un texto bien organizado, de una extensión aproximada de unas 300 palabras (+/- 20 %), que permita percibir la madurez, así como el conocimiento de los contenidos más relevantes del tema propuesto; deberá incluir una o dos frases introductorias, distinguiendo en párrafos diferentes las ideas principales que responden al tema planteado, y finalizar con una o dos frases a modo de conclusión o respuesta. En ambos ejercicios el objetivo es poner de manifiesto un espíritu crítico, utilizando unas estrategias lingüísticas apropiadas para que su expresión escrita sea ordenada y coherente con una adecuada utilización del vocabulario propio de la materia de Historia de España y de Francia, así como al nivel de lengua requerido. Para cada ejercicio se propondrán dos opciones diferentes entre las que cada estudiante deberá elegir una.

#### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

NO PROCEDE

#### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

##### **MEDIDAS GENERALES**

##### **SELECCIONADAS**

Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula

Agrupamientos flexibles

**X**

Desdoblamiento de grupos

Aprendizaje por proyectos

Tutoría entre iguales

##### **MEDIDAS ESPECÍFICAS**

##### **SELECCIONADAS**

Programa de refuerzo del aprendizaje

**X**

Programas de profundización

**X**

Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Exención parcial/total

Fraccionamiento

**X**

Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales	
Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales	
Medidas de flexibilización temporal	
Adaptación de la prueba escrita	
<b>RÚBRICAS</b>	
Determinada por el BOE al ser este un programa de carácter nacional. Se valorarán los aspectos formales y de contenido de cada una de las partes las pruebas que realice el alumnado, que se corregirán con dicha rúbrica.	